

A 40 de la democracia: articulaciones y memorias feministas

Claudia Bacci

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

cbacci@gmail.com

Alejandra Oberti

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires.

Universidad Nacional de La Plata. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

alejandraoberti@gmail.com

A lo largo de estos 40 años de democracia, desde aquel 8 de Marzo de 1984, hemos visto la transformación de los lenguajes y las acciones con los que se nombra y se demanda por la ampliación de derechos de sujetos sociales cuyas vidas han sido atravesadas por las desigualdades e injusticias de las relaciones de género (las mujeres, las disidencias sexo-genéricas), así como de las magnitudes y la expansión, etaria y también de sectores sociales, de quienes se reconocen en el movimiento de mujeres, LGBTQ+ y los feminismos. La perspectiva de derechos humanos ha tenido un fuerte peso en estas transformaciones, extendiendo la comprensión sobre los alcances de la violencia estatal y política del pasado reciente hacia formas de violencia contra sujetos y colectivos cuyas voces no habían sido consideradas dentro de aquel espectro discursivo. En ocasiones estas transformaciones fueron impulsadas por organizaciones de base y activistas organizados que lograron acciones de reconocimiento estatal, particularmente a partir de la sanción de leyes y normativas específicas.

En estos 40 años los movimientos de mujeres y feministas se organizaron en una diversidad de espacios políticos y produjeron intervenciones en las calles, en los medios de comunicación y en las instituciones sobre un amplio espectro de problemas, estableciendo un calendario y ritualidades propias marcadas por la apertura democrática. Se multiplicaron las formas de participación política en un nuevo escenario donde la discusión por los sentidos de la democracia como oposición al

autoritarismo y a las dictaduras tomó un protagonismo central, y donde los organismos de derechos humanos, muy especialmente Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, le imprimieron un sello particular.

Algunos ejes centrales de intervención se impusieron en esos años: la problemática de la violencia hacia las mujeres, la participación política, la necesidad de reformas legislativas que tiendan a la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, el trabajo y el trabajo de cuidado son algunos de los temas que están desde los inicios de una agenda que se ha ido ampliando y complejizando.

Aunque con diferente alcance, estas acciones intentan desde entonces responder a la emergencia de subjetividades que ponen en cuestión el orden (cis)heteronormativo que se refuerza en un esquema socio-político y económico (neo)liberal de tono autoritario como forma de regulación y reproducción de las relaciones sociales en el mundo contemporáneo. Un ejemplo de estas transformaciones y de las dificultades de su traducción en las prácticas sociales es la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150/2006) cuya implementación continúa siendo resistida en diferentes niveles educativos y provincias.

Por otra parte, a la par de la conformación de una agenda en constante crecimiento y redefinición, hubo (y hay hasta el presente) discusiones acerca del propio movimiento, sus límites, sus alcances y su forma, el problema de la autonomía, los vínculos con otros movimientos, el sujeto de feminismo.

En un texto ya clásico, la investigadora brasileña Sonia Alvarez (1998) discute sobre el concepto de *movimiento feminista* y se pregunta acerca del sentido común (generado en los años 90) que señala que el feminismo latinoamericano estaría desarticulado, desmovilizado, desdibujado y atomizado después del impulso inicial de los años 80. Por el contrario, Alvarez advierte una reconfiguración del movimiento feminista que se inicia en los años 80 y se consolida en los 90, caracterizada por una multiplicación de los espacios de actuación feminista. Las feministas pasaron a ocupar otros espacios además de las calles y los colectivos autónomos, como solía suceder en las décadas anteriores. Sindicatos, ONGs, partidos políticos, movimiento estudiantil, academia, organismos internacionales se convirtieron en lugares de actuación para activistas feministas generando una nueva agenda de políticas públicas que ha convivido desde entonces polémicamente con espacios y colectivos autónomos que continúan multiplicándose. De ese modo, el feminismo más que un movimiento social se constituye, para Alvarez, en un *campo discursivo de acción* en el cual una amplia gama

de actores individuales y colectivos se articulan, formal e informalmente, a través de redes que entrelazan personas, prácticas, ideas y discursos. Un campo que se articula discursivamente, por medio de lenguajes, sentidos y visiones de mundo que son en parte compartidas, aunque siempre disputadas (Alvarez, 2014).

Esta fórmula que propone Alvarez resulta útil para dar cuenta de la forma de articulación (heterogénea y contingente) que han asumido las principales acciones del feminismo desde aquella primera salida el 8 de marzo de 1984 para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, después de años en los que se hacían pequeñas reuniones en lugares cerrados. La organización de esa manifestación estuvo a cargo de la Multisectorial de la Mujer. La Multisectorial reunió a un conjunto heterogéneo de mujeres: feministas, integrantes de los partidos políticos activos en la Multipartidaria, dirigentes sindicales, artistas que animaron durante 1983 un espacio de discusión e intervención de cara a la transición que comenzaría unos meses después. El volante con el que convocaron decía “Mañana ¡argentinas a las calles!

En su documento fundacional, la Multisectorial señalaba que:

Durante largos años de dictadura militar, donde la sociedad argentina fue destrozada por una furia represiva que generó miles de miles de muertos y desaparecidos y dejó incontables hogares deshechos, con una política económica que sumió al país en la más grave crisis de su historia, porque destruyó el aparato productivo, desquició el sistema financiero, cerró fuertes fuentes de trabajo y condenó al hambre y la desnutrición a miles de niños, la mujer en todos los aspectos de su misión familiar y social fue quién sufrió más el impacto de la explotación y el horror. El número de mujeres desocupadas es mayor que el de los hombres, los ingresos femeninos son inferiores a los masculinos en las actividades en general las mujeres ocupan cargos de menor calificación que los varones. [...] Deseamos un país liberado económica social, política y culturalmente, en el cual se--- una realidad para todos el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la justicia, la igualdad y la libertad en el marco de una paz real y permanente y con la vigencia absoluta de los Derechos Humanos. Exigimos democracia en todos los ámbitos de la vida en la familia, las instituciones y en el gobierno por ello mujeres políticas y de agrupaciones culturales y gremiales asociación en femeninas y organizaciones feministas hemos constituido la Multisectorial de la Mujer.

En momentos en que el feminismo como identidad política no tenía la masividad que ha adquirido en décadas posteriores, esas articulaciones tomaron la forma del movimiento amplio de mujeres, muchas veces en tensión con la perspectiva feminista que muchas organizaciones, como ATEM 25 de noviembre y Lugar de Mujer, aportaron al colectivo de forma pionera y en ligazón amorosa con el movimiento de derechos humanos.

La articulación que se produjo tuvo algo de contingente, pero también una permanencia más profunda que continúa hasta nuestros días.

Los textos que reunimos para este Debate aportan algunos elementos clave para pensar esas articulaciones y su carácter polémico. Toman algunos momentos, acciones y prácticas que dan cuenta de las memorias feministas que se han ido tejiendo en estas cuatro décadas en Argentina. Son fragmentos inspirados en experiencias personales de intelectuales y militantes y como tales no pretenden constituirse en explicaciones globales representativas de la historia de los feminismos de Argentina sino traer al presente, a modo de recordatorio, algunas acciones claves y sus efectos en el presente. Son puntos de entrada que tienen el objetivo de contribuir a la reflexión más general sobre nuestras genealogías así como sobre las articulaciones políticas necesarias para continuar la construcción colectiva de un mundo más justo para todas, todos y todes.

**

Tal como indica **Elizabeth Jelin** en “**40 años. ¿Dónde estábamos? ¿Qué hacíamos, entonces y ahora?**”, esa temporalidad está surcada por cambios jurídicos en la consideración del estatus político y social de las mujeres en espacios partidarios, sindicales y sociales en general, que han tenido efectos en la inclusión en agendas de políticas públicas a favor de la expansión de sus derechos (divorcio, potestad compartida, interrupción voluntaria del embarazo). Pese a estos “logros en materia jurídica”, señala también que las transformaciones de las prácticas sociales muestran todavía “cuentas pendientes” y persistencias profundas en la vida cotidiana de todos los sectores sociales, como se advierte en los registros de femicidios, la brecha salarial y la segregación laboral. Estas formas de desigualdad se suman a aquellas intersectadas por condiciones socio-económicas, como la continuada feminización de la pobreza o las disparidades en los trabajos de cuidado y doméstico. Para Jelin, estos 40 años llaman a una mirada reflexiva y no autocomplaciente sobre el camino recorrido, y en particular sobre las acciones que serán necesarias para continuar impulsando una agenda feminista para la transformación social de las relaciones entre los géneros, que sostenga el camino hacia una ampliación de la democracia, la justicia y la igualdad en todos los ámbitos.

El texto de **Martha Rosenberg**, “**Un feminismo latinoamericano (Rescate de lectura)**”, trae al debate una reflexión en dos tiempos acerca de los enormes desafíos que se le presentan al feminismo latinoamericano para pensar políticas anti patriarcales que tomen en cuenta las particularidades de las relaciones sociales en nuestra región.

Para ello rescata un breve escrito publicado justo después del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1990 donde se pregunta por el lugar de los feminismos en las disputas por lo común que se abrieron con la consolidación del ciclo neoliberal de los años 90. La lucha por la supervivencia, que marcaría toda la década, traería también prácticas colectivas de cooperación para atender las necesidades que ya no se pueden satisfacer individualmente, generando nuevos lazos políticos que el feminismo tiene la misión de interpretar y valorar. Ante la crisis y el profundo desasosiego generado por el más reciente resultado electoral, Rosenberg retoma las principales cuestiones planteadas en ese texto de 1990 para iluminar el tiempo actual en el que necesitamos alianzas y coaliciones políticas que integren estratégicamente las luchas contra las diferentes formas de opresión. Para ello es necesario reconocer la interrelación indisociable entre los poderes dominantes del patriarcado y el capital. También es necesario repensar nuestros modos de hacer política.

El texto de **María Alicia Gutiérrez** analiza la articulación “**Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad**” (MADEL), una experiencia feminista clave de la década de 1990. MADEL surgió de la decidida intervención en torno al aborto que llevaron adelante mujeres feministas e integrantes de partidos políticos en el momento en que se estaba produciendo la reforma constitucional de 1994. El tema, a pesar de no estar inicialmente en la agenda de debate de la Convención Constituyente, fue propuesto por el propio presidente Carlos Menem y el entonces Ministro de Justicia Rodolfo Barra quienes buscaron, por todos los medios, incorporar en la nueva constitución, en línea con las posiciones del Vaticano, “la defensa del derecho a la vida desde la concepción”. MADEL contó con la participación de más de cien organizaciones de mujeres presentando una importante diversidad de perfiles políticos e institucionales que llevaron adelante una diversidad de acciones. La idea del “derecho a decidir” se propuso para confrontar a la cláusula del respeto por el origen de la vida desde la concepción, la cual obturaba la libre decisión de las mujeres con respecto a su cuerpo y a sus pautas reproductivas. El artículo de Gutiérrez trae a estas páginas nombres de funcionarios que vuelven a aparecer en la escena política en estas últimas semanas de 2023, pero su actualidad no es solamente esa. Rescatar la experiencia de articulación de colectivos feministas diversos, de acuerdos entre mujeres de partidos políticos, legisladoras e intelectuales aunadas en un objetivo común nos muestra, una vez más, la enorme potencia de estas formas de la política, por su saldo positivo en términos de resultados,

en tanto el gobierno no alcanzó su objetivo. Pero también porque quedó disponible un saber de cómo organizarse.

La intervención de **Eduardo Mattio** propone en “**El afuera de la ley**” una reflexión acerca de las dificultades que surgen de limitar la historización de las demandas y articulaciones políticas de las diversidades sexo-genéricas a su reconocimiento como sujetos de derechos y a las reformas jurídicas relativas a las políticas sexuales, como las leyes de matrimonio igualitario, identidad de género, cupo laboral travesti-trans, entre otras. Reconociendo la importancia histórica de estas acciones, Mattio enfatiza la necesidad de preservar también un “afuera de la ley” que se expresa en formas de vida afectivas y sexuales divergentes de la matriz sociosexual (hetero/homo)normativa, ensayando otras articulaciones desde las cuales “maximizar el placer y minimizar la violencia” consuetudinaria contra las disidencias sexo-genéricas. Esta deuda de nuestra democracia, y no meramente de un sistema de gobierno, exige profundizar las acciones hacia la “urgente alianza con luchas anticoloniales, antirracistas, antiespecistas y anticapitalistas”.

Clarisa Gamberra propone algunas líneas para “**Volver a encender la mecha: Apuntes urgentes para la etapa que viene**”, y redefinir tanto las estrategias de sostén y cuidado como la conexión con memorias de organización previas, siguiendo el legado de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. El contexto de estos apuntes de coyuntura es el del ascenso al gobierno del neoliberalismo conservador asociado a sectores de derecha con raíz populista, que ya ha expresado su oposición a las políticas de ampliación de derechos, a la idea de justicia social y de derechos humanos, que considera que los derechos laborales son privilegios, y uno de cuyos objetivos políticos es la desacreditación de las prácticas políticas de los feminismos y de la clase obrera organizada. Sin embargo, como recuerda Gamberra, la reacción conservadora tiene ya una historia en la región y en nuestro país, al igual que la crisis económica que parece fundamentar discursos y políticas que se remontan al menos a las de la dictadura. Este proceso de precarización de la vida cotidiana, de incremento de formas de subjetivación individualistas y de empobrecimiento radical de la experiencia de lo público se profundizaron desde la pandemia de COVID-19, algo que la autora percibe como el “enfriamiento de nuestras agendas emancipatorias en general y de la agenda feminista en particular”. La deuda de una “democracia devaluada”, que no ha podido cumplir sus promesas de mejorar las condiciones de vida de la población, erosiona el consenso sobre

los derechos humanos y el rol del Estado como elementos importantes que sostienen desde 1984 nuestra convivencia como comunidad.

En **“Democracia. Abortos. Desobediencias. Socorristas en Red”**, Ruth Zurbriggen nos trae una reflexión desde la praxis de Socorristas en Red (feministas y transfeministas que abortamos), colectivo creado en 2012 desde la Colectiva Feminista La Revuelta de Neuquén. Con antecedentes en los debates y reconfiguraciones activistas que desde los primeros años del siglo XXI se fueron articulando en distintos colectivos como la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito o la Red Compañera, entre otras experiencias locales y transnacionales, Socorristas en Red impulsaron formas de acción y demanda de justicia y reparación simbólica ante la criminalización del aborto en nuestro país a través de intervenciones y lenguajes disruptivos y desobedientes. Parafraseando a Sara Ahmed, Zurbriggen recupera la importancia política de la desobediencia para enfrentar la clandestinidad del aborto y el prejuicio, la victimización y la indiferencia ante historias personales y familiares que lo rodeaban. A partir de la sanción en diciembre del 2020 de la Ley Nacional 27610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo la demanda de justicia y dignidad requiere reorientarse, señala, para fortalecer “un sistema de cuidados colectivo, comunitario y feminista” articulado *en y con* redes de supervivencia que mantengan vivas las esperanzas.

Finalmente, incluimos en este debate la intervención **“Documentar el pasado para fortalecer el presente de lucha y organización. Las memorias y la historia de las mujeres de la tierra”**. Se trata de un texto que en primer lugar presenta la experiencia que está llevando adelante la Asociación Civil Memoria Abierta a través del proyecto *Insumisas*, una iniciativa que tiene el objetivo de rescatar y hacer visibles las memorias del movimiento de mujeres y el feminismo a través de las voces de sus protagonistas y sus archivos documentales. En segundo lugar, el texto describe la colección *Insumisas de la Tierra*, una parte del proyecto realizado colaborativamente entre Memoria Abierta, la Asociación de Mujeres de la Tierra e integrantes del Archivo Audiovisual del Instituto Gino Germani. La colección rescata las voces de mujeres trabajadoras rurales, un colectivo fuertemente invisibilizado en la escena política local y, a la vez, reflexiona sobre los alcances del trabajo colaborativo entre organizaciones, la necesidad de consolidar el trabajo en redes y de gestar planes de acción para discutir los modelos de producción de alimentos y el lugar de las mujeres en el trabajo rural resaltando los conocimientos propios.

Referencias bibliográficas:

Alvarez, Sonia (1998). Feminismos Latinoamericanos. *Revista Estudos Feministas*. Vol. 6, N° 2.

Alvarez, Sonia (2014). Para além da sociedade civil: reflexões sobre o campo feminista. *Cadernos Pagu*. N° 43.

40 años. ¿Dónde estábamos? ¿Qué hacíamos, entonces y ahora?

Elizabeth Jelin

Centro de Investigaciones Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Desarrollo Económico y Social – Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

elijelin@gmail.com

Este texto es una mezcla. Quiero referirme al feminismo de hace 40 años, y para hacerlo combino mi propia experiencia como protagonista vivencial de ese período y un enfoque más académico, centrado en los datos de la historia y del presente. Al final, algunas reflexiones más analíticas.

Entonces

Raúl Alfonsín juró como presidente el 10 de diciembre de 1983, un sábado. El lunes 12 de diciembre, se presentaron dos proyectos de ley en la mesa de entradas del Congreso, uno sobre la igualdad jurídica de hijos matrimoniales y extramatrimoniales y el otro sobre la urgente ratificación de la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Memoria Abierta, 2020a).

Estos dos proyectos fueron elaborados por el “Taller de propuestas al parlamento” que se había conformado en *Lugar de Mujer*, una de las organizaciones feministas de la época. Lo coordinaba Haydeé Birgin, abogada feminista que había regresado de su exilio en México. Haydeé tenía experiencia de cómo funciona el Congreso; había formado parte del equipo de trabajo de legisladores antes del golpe del 76. Con Haydeé aprendimos algo que casi nadie sabe: el derecho que tiene todx ciudadanx a presentar proyectos de ley vía mesa de entradas del Congreso. Eso hicimos ese 12 de diciembre. Uno de los proyectos lo presentaba Haydeé; el otro Leonor Vain, otra abogada comprometida con la iniciativa.

La tarea no terminaba allí. Había que comenzar a visitar los despachos de lxs nuevxs diputadxs para ver quién estaba dispuestx a asumir el proyecto como propio. Eso hicimos. Con la ayuda de un colega y amigo que era uno de sus asesores (Juan José Llovet, nuestro recordado Juancho) llegamos al despacho del diputado “de los derechos humanos”, Augusto

Conte Mac Donell, activista del movimiento de derechos humanos y co-fundador del CELS.¹ Augusto aceptó el desafío de tomar como propios esos proyectos. La argumentación que usamos en ese momento, vigente hasta el día de hoy, fue que los derechos de las mujeres eran parte de lo que se incluye en los “derechos humanos”, y que había que pensar no solamente en las vejaciones de la dictadura sino en una noción amplia de los derechos. Para hacer el anuncio, hubo una pequeña conferencia de prensa, para la cual Juancho y algunas de nosotras preparamos los argumentos que Augusto iba a manejar.

Quizás se puede tomar ese evento como el puntapié inicial de cuarenta años de cambios legislativos en pos del reconocimiento legal de los derechos de las mujeres, de sancionar con leyes la mayor igualdad y de tratar de erradicar formas de discriminación de mujeres y diversidades sexuales (esto en terminología de hoy, no la de hace 40 años). Finalmente, con la intervención de otra diputada afín a la propuesta, Florentina Gomez Miranda, el Congreso aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en junio de 1985 (y desde 1994 forma parte del texto constitucional) y la Igualdad ante la Ley de Hijos Extramatrimoniales y el Ejercicio Conjunto de la Patria Potestad en septiembre de 1985.

Desde entonces, el reconocimiento legal de derechos y responsabilidades en temas de género (de nuevo, terminología de ahora que no existía hace 40 años) no ha cesado –con hitos importantes, como la legalización del divorcio vincular en 1987 y la ley de interrupción voluntaria del embarazo en 2020.

En el plano de la movilización, el 8 de marzo de 1984 fue la primera vez que el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras se iba a conmemorar en las calles de las ciudades del país.² En los años anteriores, 1982 y 1983, hubo referencias a la fecha en medios de comunicación y reuniones en lugares cerrados, aunque no muy extendidas.

En 1984 se realizó un acto público, en la escalinata del Monumento a los dos Congresos, frente al Congreso de la Nación en Buenos Aires, que convocó a varios miles de personas. Fue organizado por la *Multisectorial de las mujeres*, una red de grupos y organizaciones de mujeres y feministas conformada hacia finales de la dictadura, en el que participaban mujeres de los partidos políticos (Movimiento Nacional Justicialista, Unión Cívica Radical, Frente de

¹ Augusto Conte Mac Donell fue el primero de la lista de candidatos a diputados por el Partido Demócrata Cristiano, al haber ganado la interna del partido (como miembro de la corriente Humanismo y Liberación). Su candidatura fue propuesta y apoyada por el Movimiento de Derechos Humanos en su totalidad.

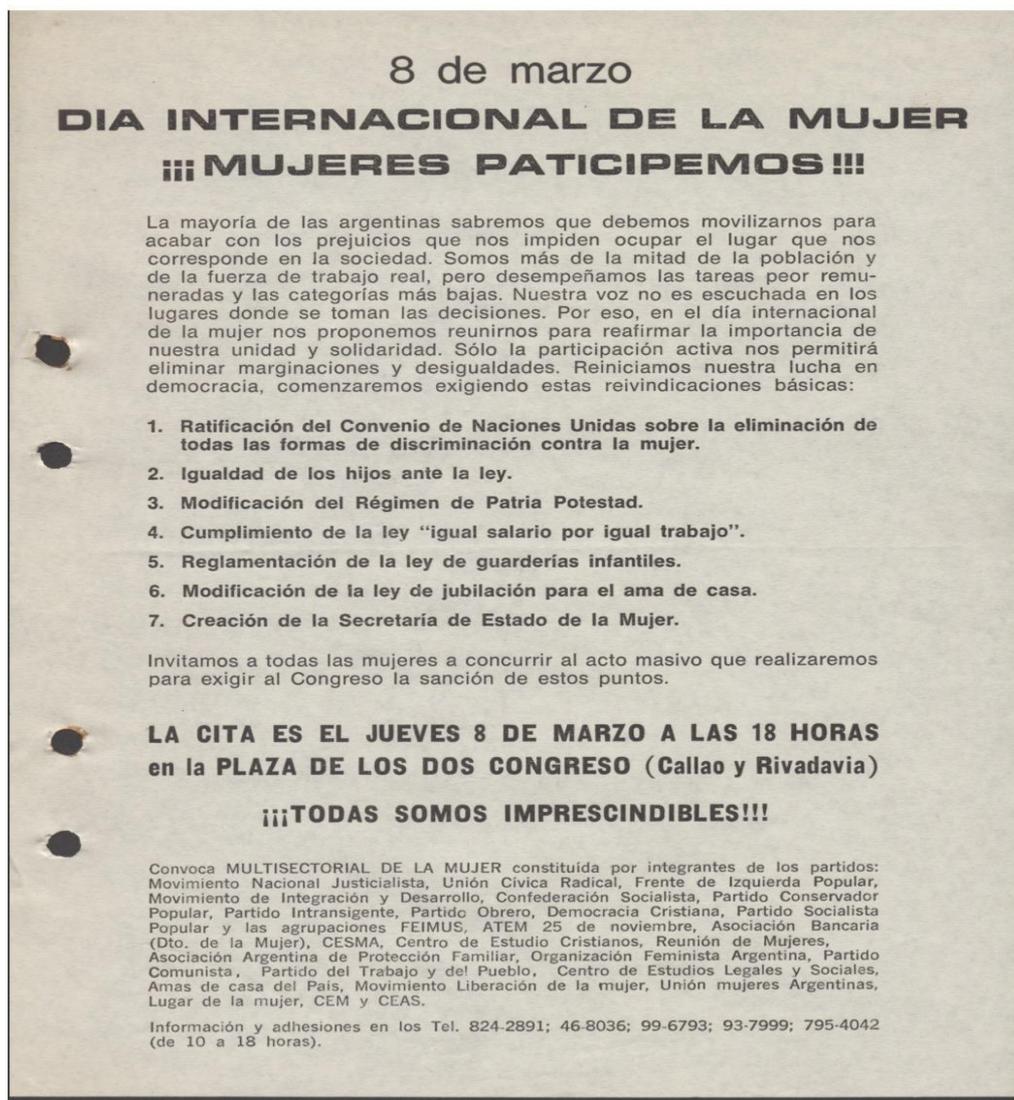
² Esta fecha conmemorativa fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1977, en homenaje a las 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York, Estados Unidos, que fallecieron en un incendio mientras realizaban una huelga por mejores condiciones laborales, el 8 de marzo de 1857.

Izquierda Popular, Movimiento de Integración y Desarrollo, Confederación Socialista, Partido Conservador Popular, Partido Intransigente, Partido Obrero, Democracia Cristiana, Partido Socialista Popular, Partido Comunista, Partido del Trabajo y del Pueblo, que habían convergido en la “Multipartidaria de mujeres” en los años finales de la dictadura³) y referentes de diversas organizaciones sociales de mujeres y de derechos humanos que tenían presencia pública (FEIMUS, ATEM 25 de noviembre, Dto. de la Mujer de la Asociación Bancaria, CESMA, Centro de estudios Cristianos, Reunión de Mujeres, Asociación Argentina de Protección Familiar, Organización Feminista Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales, Amas de casa del País, Movimiento Liberación de la mujer, Unión Mujeres Argentinas, Lugar de Mujer, CEM y CEAS). La figura central de ese encuentro fue Alicia Moreau de Justo, militante socialista feminista, con sus 99 años a cuestas. Esta movilización fue otro puntapié inicial, el de la presencia masiva en las calles del movimiento de mujeres y del movimiento feminista, presencia que se multiplicó a lo largo de estos 40 años.

Estos acontecimientos indican claramente que las reivindicaciones y reclamos de derechos por parte de las mujeres ya estaban instaladas en la esfera pública en el momento de la transición. En los partidos políticos (¿sería posible un encuentro multipartidario de mujeres análogo al que existió hace 40 años?), en organizaciones específicas, en algunos sindicatos y en organismos de derechos humanos. La convocatoria callejera, aunque no de la magnitud de todo lo que sucedió después, ya estaba presente. Los lenguajes eran diferentes: no se hablaba de género, eran pocas quienes aceptaban el rótulo “feminista”, estaban quienes hablaban desde lo individual (el placer, por ejemplo) y quienes hablaban en el lenguaje de derechos y discriminaciones.

¿Qué se pedía? La convocatoria y los reclamos de ese 8 de marzo son claros:

³ Este grupo multipartidario de mujeres se reunía periódicamente para analizar la situación de las mujeres en los partidos políticos y hacer propuestas sobre el tema en los distintos partidos que estaban imaginando y trabajando en pos de la transición hacia un régimen constitucional.



Volante del Día Internacional de la Mujer. (Multisectorial de la Mujer, 8 de marzo de 1984). Fondo Elsa Cola Arena, Memoria Abierta.

Además de lo que ya habían expresado las propuestas de ley mencionadas, las mujeres demandábamos en varios otros frentes:

Patria potestad

Guarderías infantiles

Jubilación para el ama de casa

Cumplimiento de la ley "a igual trabajo, igual salario"

Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer

Había también otra lista, algo más larga, que agregaba otras demandas que se materializaron en la convocatoria del año siguiente:

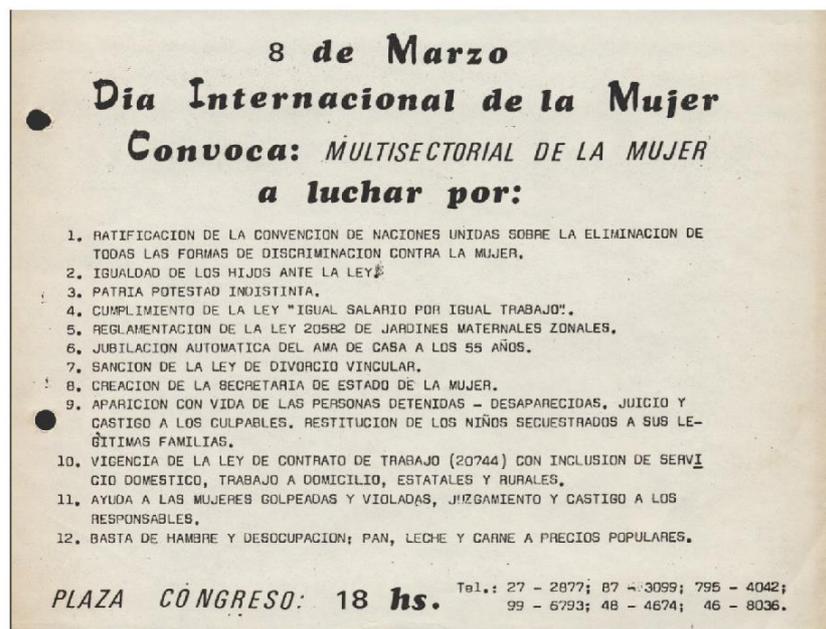
Ley de divorcio vincular

Cumplimiento de la ley de contrato de trabajo que incluya el servicio doméstico, el trabajo a domicilio, estatales y rurales

Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas, juicio y castigo a los culpables, restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias

Ayuda a las mujeres golpeadas y violadas, juzgamiento y castigo a los responsables

Basta de hambre y desocupación: pan, leche y carne a precios populares



Volante del Día Internacional de la Mujer. (Multisectorial de la Mujer, 8 de marzo de 1985). Fondo Elsa Cola Arena, Memoria Abierta.

Las pancartas en la manifestación aludían a esos reclamos, pero iban más allá – despenalización del aborto, trabajo doméstico compartido, derecho al placer. En las fotografías de ese evento (pueden ser consultadas en Internet), se lee, entre otras consignas:

Violencia es tortura

El placer es revolucionario

Igual salario por igual trabajo

No a la maternidad, si al placer

Basta de trata de blancas, No más muertes por aborto

Si los platos limpios son de ambos, que los sucios también lo sean

Igualdad de los hijos ante la ley

Aborto libre. Nosotras parimos, nosotras decidimos

Maternidad libre y consciente

Despenalizar el aborto

El clima era de efervescencia, y aunque la agenda política de la transición tenía otras prioridades, las reivindicaciones de las mujeres estaban presentes, y muchas las presentaban e interpretaban en los marcos interpretativos que encuadraban la transición: el lenguaje de derechos humanos, el señalamiento de la responsabilidad estatal en la garantía de derechos a través de las iniciativas parlamentarias y los reclamos por un espacio institucional específico. La revista Brujas publicaba un comentario sobre ese primer 8 de marzo público en nuestro país:

Por primera vez las mujeres tomamos las calles, dejamos atrás las mesas redondas en teatros y las charlas en locales cerrados y realizamos un acto político. Por primera vez en Argentina, el Día Internacional de la Mujer se conmemoraba al aire libre y por primera vez el edificio del Congreso escuchaba y veía a tantas mujeres manifestándose como mujeres, gritando por sus problemas específicos (ATEM, 1984: 1, citado por Tesoriero, 2020).

Pongamos estos acontecimientos en su contexto. En términos históricos, hubo antecedentes de luchas de las mujeres, en el sufragismo desde comienzos de siglo XX, en liderazgos sociales y políticos de mujeres, en espacios institucionales diversos. En términos internacionales, fue un período en que la situación de las mujeres ya había cobrado visibilidad y atención. La primera Conferencia Mundial sobre la Mujer había sido en México en 1975, en la que se estableció “el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer” y se

designó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer o el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El impacto de estas medidas internacionales, así como el protagonismo, fueron muy escasos en Argentina. Sin duda, la dictadura tenía otras prioridades... Hubo una segunda conferencia mundial en Copenhague en 1980, casi sin presencia o protagonismo argentino. En 1981 se había celebrado el Primer encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Bogotá.

En la transición cambió el escenario. En 1985 se iba a celebrar una nueva conferencia internacional, esta vez en Nairobi, y hubo presencia argentina tanto en la reunión regional preparatoria (Habana, 1984) como en la conferencia de Nairobi.

¿Cuál era el lugar de las mujeres en la época? El protagonismo de las mujeres argentinas más visible internacionalmente era en el movimiento de derechos humanos, en los reclamos por “aparición con vida” y “juicio y castigo a los culpables”. Madres de Plaza de Mayo y Abuelas eran los emblemas de la lucha de las mujeres en la esfera pública. Eran organizaciones de mujeres luchadoras que definían su rol no como reclamo por sus propios derechos sino pidiendo por sus hijos e hijas, por sus nietos y nietas, en una clave familística, maternalista (Jelin, 2017). Las desigualdades entre varones y mujeres y la discriminación no estaban en el centro de su agenda, anclada en otras urgencias, en la lucha anti-dictatorial.

Sin embargo, hubo vínculos entre las demandas de igualdad y reconocimiento de derechos de las mujeres y lo que estaba ocurriendo en el movimiento de derechos humanos (Memoria Abierta, 2020b). Ese jueves 8 de marzo, la ronda de las Madres en Plaza de Mayo se prolongó y culminó en la Plaza de los Dos Congresos, y unos días después hubo un homenaje a las Madres, organizado por la Multisectorial. Había también organizaciones que reivindicaban la libertad de opción sexual (organizaciones de lesbianas y gays), mucho menos visibles y perseguidas, aun después de la transición, como lo han mostrado los trabajos de Diego Sempol.

¿Qué pasa con la agenda del 84 ahora?

Revisemos las demandas:

La demanda de “Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas, juicio y castigo a los culpables, restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias”, que retomaba las consignas del movimiento de derechos humanos, siguió su camino, con los vaivenes de la interacción entre el movimiento de mujeres y el de derechos humanos (Memoria Abierta, 2020).

Tres de las demandas del 84 se cumplieron al año siguiente: la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Igualdad ante la Ley de Hijos Extramatrimoniales y el Ejercicio Conjunto de la Patria Potestad. La ley de divorcio vincular fue sancionada en 1987.

Algunas de las otras demandas fueron atendidas por el Estado décadas después:

- No hubo una ley de jubilación para el ama de casa, sino una Ley de moratoria jubilatoria en 2014, que permite recibir una jubilación sin tener los años de servicio necesarios. El beneficio se aplica también a amas de casa.
- La demanda de “ayuda a las mujeres golpeadas y violadas, juzgamiento y castigo a los responsables” fue respondida, en el plano legal, por la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en 2009. En 2016, la Ley 26.791 agrava los homicidios relacionados con la violencia de género, tipifica la figura del feminicidio y los crímenes de odio en el Código Penal. Aunque se multiplicaron los servicios de atención a casos de violencia, y el movimiento masivo Ni una Menos puso el tema en el escenario público de manera drámatica, los datos indican que desde 2008, fecha en que se inicia la serie de registro de feminicidios, se registran entre 208 (en 2008) y 301 (en 2022) feminicidios de mujeres, niñas y transfemicidios por año (Observatorio de femicidios en Argentina, 2023);⁴ y en los primeros 6 meses de 2023 se registran 167, un aumento significativo en relación con el año anterior. Además, es sabido que la violencia de género en sus múltiples formas está presente en la vida cotidiana. Los mecanismos de atención (números telefónicos para emergencias, las denuncias en las Oficinas de violencia doméstica a nivel nacional y provincial) se multiplican, y sin embargo no logran un cambio en las prácticas sociales.
- En el mundo del trabajo, quedan cuentas pendientes en cuanto al cumplimiento de la ley “a igual trabajo, igual salario” y al cumplimiento de la ley de contrato de trabajo que incluya el servicio doméstico, el trabajo a domicilio, estatales y rurales.⁵

El 64% de las mujeres entre 30 y 64 años están en la fuerza laboral. En los varones, el porcentaje es 88%.

⁴ Los datos equivalentes para varones son entre 10 (en 2008) y 35 (en 2018).

⁵ Los datos que se presentan están tomados del *Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*. CEPAL <https://oig.cepal.org/es/indicadores> Fecha de consulta: 15 de mayo de 2023, y de *8M Día internacional de la mujer. Dossier estadístico*. Marzo de 2023. Buenos Aires: INDEC.

La tradicional segregación laboral por sectores económicos se mantiene: casi todas las empleadas domésticas son mujeres y muy pocas están registradas. Las mujeres predominan en el sector salud y en servicios personales. Los varones se concentran en sectores como la construcción y la industria.

En ingresos, la brecha entre mujeres y varones se mantiene. En promedio, las mujeres ganan 65% del ingreso de los varones. Lejos estamos del cumplimiento de “igual salario por igual trabajo” reclamado hace 40 años.

La feminización de la pobreza se mantiene: mientras que en el decil 1 (más bajo) el 64% son mujeres, en el decil 10 (más alto) las mujeres representan el 34%.

Esta brecha de género rompe la idea de que el ingreso laboral está asociado al nivel educativo: la asistencia escolar es mayor entre mujeres que entre varones. Igualmente, el nivel educativo de adultos mayores de 25 años es más alto entre mujeres: 34% de las mujeres, y 27% de los varones, alcanzaron el nivel universitario (completo e incompleto).

- A 40 años de aquellas pancartas y demandas, las que tienen que ver con la responsabilidad de las mujeres por el cuidado y el trabajo doméstico -- guarderías infantiles, paridad en el trabajo doméstico – todavía están en espera. Hay disparidad de género en el trabajo doméstico no remunerado: las mujeres adultas dedican más tiempo a tareas domésticas y de cuidado que los varones, y más niñas que niños participan en estas tareas. Ese cartel del 8 de marzo de 1984 que decía “Si los platos limpios son de ambos, que los sucios también lo sean” mantiene hoy su vigencia. La propuesta de una ley de servicios integrales de cuidados está allí, propuesta pero sin ser tratada en el parlamento.
- En 1984, la demanda era por la “creación de la Secretaría de estado de la mujer”. Como respuesta, el presidente Raúl Alfonsín creó la Subsecretaría de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, con estructura y presupuesto. Posteriormente, en 1991, se creó el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, que se transformó en el Consejo Nacional de la Mujer al año siguiente. Recién en 2017 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres dentro del Ministerio de Desarrollo Social y se lanza el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Habrá que esperar hasta 2019 para elevar el tema al rango ministerial, con la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

Y nos queda, tan vigente entonces como ahora, pedir “Basta de hambre y desocupación: pan, leche y carne a precios populares”.

¿Qué balance hacer?

A lo largo de los cuarenta años, hubo masivas convocatorias callejeras ligadas a temas específicos: la ley de divorcio en 1986, las demandas de despenalización y legalización del aborto (en la Asamblea Constituyente de 1994, las marchas y convocatorias de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito desde 2005, las movilizaciones masivas en el momento del tratamiento de la ley en el Congreso entre 2018 y 2020). Hubo movilizaciones conmemorando el 8 de marzo, Encuentros Nacionales cada año y, a partir de 2015, las convocatorias del “Ni una menos” y el Paro de mujeres.

La presencia en la escena pública del movimiento de mujeres y del feminismo y los numerosos ámbitos de encuentro son innegables. Es el movimiento más visible y con mayor convocatoria de las últimas décadas en Argentina. La celebración no se puede soslayar: pañuelos verdes, violetas y naranjas, encuentros, fiestas, sororidades – con sus performances, sus músicas, sus abrazos. Observadoras y analistas inclusive hablan del movimiento “Ni una menos” como “punto de inflexión” (Natalucci y Rey, 2018, entre otras). Experiencia colectiva que convoca a viejas activistas, y especialmente a nuevas participantes, especialmente jóvenes y adolescentes.

La cuestión a plantear es el grado de desacople o desfasaje entre estas movilizaciones y los resultados para la vida cotidiana de millones de mujeres, de todas las edades, clases sociales y pertenencias. Las desigualdades de género son multifacéticas y se manifiestan en diversos ámbitos: los roles de género en la familia y el hogar, los ámbitos laborales, la participación social y política. Si bien hay logros obtenidos en cuarenta (o más) años de lucha, el camino por recorrer es todavía muy largo.

Referencias

Jelin, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*.

Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Memoria Abierta, (2020a). *Insumisas - 04. Proponer*. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=a-95dJUaEMA>

Memoria Abierta, (2020b). *Insumisas - 03. Resistir*. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=R9eUwZXWiaA&t=28s>

Natalucci, Ana y Rey, J. (2018). “¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)”. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2): 14-34.

Observatorio de femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”. (2023). Registro de femicidios 2008 a 2020. Disponible en <http://www.lacasadelencuentro.org/femicidios03.html>

Tesoriero, María Victoria (2020). *Historia del movimiento de mujeres y feministas en Argentina tras el retorno a la democracia. El caso de la Multisectorial de la Mujer (1983-1991)*. Tesis de maestría. UNSAM.

Un feminismo latinoamericano

Martha Rosenberg

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

martharosenberg34@gmail.com

Rescate de lectura

A 40 años de la democracia, presentar este texto publicado como columna de opinión en el diario *Sur*, a poco de finalizado en San Bernardo el *V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, en pleno auge de la política neoliberal menemista me inspira sentimientos contradictorios varios.

Primero, me asombra la nitidez del planteo, encarado desde el feminismo socialista marxiano de estirpe luxemburgiana de los años 90. Tratando de contaminar el feminismo emancipatorio con el pensamiento anticolonial, antiimperialista, de izquierda y viceversa. Contra toda idealización de una “pureza” que restringiría las alianzas y coaliciones políticas que intentan integrar estratégicamente las luchas contra las diferentes formas de opresión. Creo que se sientan bases para la discusión y posiciones en un campo de acción política que advierte la interrelación indisociable (actualmente llamada “interseccionalidad”) entre los poderes dominantes del patriarcado y el capital.

Segundo, la sensación de equivocación y derrota en este cuadragésimo aniversario, en que el voto en las PASO señala, descubre/revela la endeblez, o por lo menos la ineficacia de nuestra transmisión realmente existente. El análisis autocrítico de contenidos conceptuales, prácticas y formas de comunicación son inevitables para quienes hemos invertido vida y palabra en esta historia.

Más allá de los posibles resultados de la próxima elección presidencial¹ una reacción anti izquierdista y anti feminista –lejana y ajena a la democracia que celebramos- aparece fortalecida. Dominada por la funcionalidad a los poderes establecidos del capitalismo

¹ Este texto fue escrito antes de las elecciones presidenciales de 2023 y puede ser leído como testimonio de la incertidumbre de esa época.

patriarcal globalizado, que modelan nuestro imaginario, la libertad proclamada para extraer beneficios privados de la dominación de los bienes comunes resulta nauseabunda.

La barbarie inculta, brutal, obscena, negadora, oculta bajo mil capas a la cultura occidental a la que toma como modelo de civilización, la conquista imperial colonizadora y la aplica con todos los adelantos tecnológicos que la democracia iluminista permitió conseguir. Copia y tergiversa. Ofrece en el mercado como bien posible, universalizar los derechos conquistados a través de las luchas históricas de las clases oprimidas, manteniendo los privilegios de la concentración económica y simbólica de los poderes. Enorme manipulación de las ultraderechas avezadas en las actuales herramientas tecnológicas de comunicación, ante los fracasos de los gobiernos “progresistas”.

Es indispensable ponerse a salvo ahora.

1990: El V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe es la suma algebraica de los encuentros y desencuentros que implica un movimiento continental, plurirracial, pluricultural, cuya heterogeneidad social y política teje una trama en cuyas redes aparece con vigor la imagen del feminismo latinoamericano.

Sobre esta abigarrada variedad se tejen por lo menos dos efectos: por un lado, la incidencia en nuestros países de las políticas económicas de ajuste que dividen a la sociedad excluyendo a sectores mayoritarios del consumo de bienes y servicios, reforzando por vías directa e indirectas la opresión específica de las mujeres. Por otro, la influencia que sobre estos movimientos tiene la teoría feminista (elaborada en contextos históricos no solo diferentes sino tributarios de la actual distribución económica mundial) y cuyo indudable valor de despejamiento de la opresión de género es realizable sólo en la medida de su traducción a nuestros propios códigos culturales.

El feminismo no sólo se define por una asunción subjetiva, sino por el efecto de prácticas que aporten eficazmente al cambio de relaciones entre los sexos que sustentan el sistema patriarcal, y muchas mujeres han luchado y ganado mucho terreno a la opresión de género antes de reconocerse feministas.

La lucha por la supervivencia genera procesos de devaluación y achatamiento de los proyectos políticos, pero también prácticas colectivas de cooperación para atender las necesidades que ya no se pueden satisfacer individualmente. En estos espacios, en los que las mujeres pasan de la pasividad con que soportan su destino de seres domésticos a la actividad que supone llevar al espacio público la satisfacción de sus necesidades elementales, se crean, a la par de la solidaridad que surge de la reivindicación de derechos comunes o de la cooperación recíproca, nuevos valores culturales basados en estas experiencias. La actividad de las mujeres, tradicionalmente individual, privada y controlada por el género masculino, transgrede esos límites, abriendo la posibilidad de “transformar – como dice Luisa Muraro- la experiencia subjetiva en saber político”.

Quiero comentar un conflicto que me pareció operante de manera más o menos manifiesta a lo largo de lo que pude ver y escuchar. Me refiero al problema *clásico* de cualquier movimiento político revolucionario, que es la relación entre la vanguardia y los movimientos sociales, la dirección y la base, los intelectuales y los activistas. Digo clásico con cierto dolor. Porque si bien esto señala al movimiento feminista, y por lo tanto a las mujeres, accediendo a algún poder efectivo en el espacio público, este clasicismo me remite a una pregunta angustiante: ¿qué pasó con la utopía feminista de politizar *de otra forma* las relaciones políticas?

¿Qué división del trabajo se propone en el rechazo del mito de que somos todas iguales? Que seamos todas iguales es un mito patriarcal que debemos desmontar, pero también una utopía que debemos sostener éticamente.

Es evidente que la igualdad no es un punto de partida, sino el de llegada. Alcanzar la equivalencia supone el despliegue de la especificidad de cada una/o en un espacio social del que nadie es dueño, aunque algunos sean propietarios. Me pareció que se entablaba una pelea territorial entre el feminismo llamado (¿por quién y desde dónde?) “puro” y el avance de los movimientos sociales de mujeres, doblemente “impuros” por ser práctica masiva sin referencia teórica y por ser de mujeres. Ellas son “las mujeres”.

Si el feminismo no logra inventar nuevas formas de relación política, deberemos revisar las afirmaciones de que su óptica es subversiva respecto de las relaciones de poder acuñadas por el predominio patriarcal. En este desafío se imprimen los rasgos diferenciales del

feminismo latinoamericano: que las mujeres no pueden encarar la liberación de género separada de la liberación social en la que la primera debe incluirse.

Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad: organización feminista en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos y el aborto

María Alicia Gutiérrez

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires, Argentina.

mariagut27@gmail.com

1983 año bisagra en la historia argentina. Luego de una sangrienta dictadura y una guerra de Malvinas que costó muchas vidas comienza el proceso de transición democrática. Los partidos políticos organizaron sus estrategias electoralistas que suponía el fin del régimen autoritario.

Ante años de sufrimiento, desaparecidos, asesinados, exiliados externos e internos aparecía una luz en el horizonte que permitía imaginar un futuro mejor. La región no era ajena a esos procesos dictatoriales y las salidas democráticas adquirieron rasgos distintivos y temporales en cada país.

Las organizaciones de derechos humanos fueron un elemento clave en el proceso argentino dada su valiente lucha durante la dictadura. Su legitimidad les permitía plantear líneas de acción que eran escuchadas por algunos políticos.

La UCR encabezada por Raúl Alfonsina abre, en un histórico 10 de diciembre, una rendija de esperanza acompañado por el conjunto de la población. Con la democracia se come, se educa, se cura parecía el máximo logro posible en ese escenario. El tema de los derechos humanos, central en la posibilidad de avanzar en el proceso democrático, se inclinó hacia las denuncias que culminaron en el Nunca Más y el Juicio a la Junta Militar que culminó con la condena de algunos de los principales responsables. La disputa fue intensa, las correlaciones de fuerza eran complejas y ese primer intento promisorio remató en la ley de obediencia debida que establecía un escalafón de responsabilidades. La situación social y económica era difícil; el proceso inflacionario se destapó con virulencia llegando a la hiperinflación. Esta situación y una serie de otras cuestiones llevaron al adelanto del mando a Carlos Saúl Menem, en 1989, peronista fiel representante del modelo del Consenso de Washington que asume en un escenario internacional de grandes cambios. La caída del

Muro de Berlín y la idea programática del fin de la historia producen un cambio en la lógica capital/trabajo instaurando el neoliberalismo. Menem asume ese momento histórico con profundos cambios al nivel del Estado, reformas estructurales y el eje central en las privatizaciones: se gestaba lo que suponía sería una verdadera revolución modernizadora.

El movimiento feminista había sido parte, en los años 80, de la creación de la Subsecretaría de Género como un hito en la historia del movimiento, de los Encuentros Nacionales de Mujeres que comenzaron su intenso y continuado derrotero y la puesta en la agenda pública de temas claves como violencia, trabajo, derechos sexuales y reproductivos. La década del 90 fue muy intensa en tanto las conferencias internacionales de derechos humanos, población y desarrollo y de la mujer, pusieron en la escena pública el tema de las corporalidades como un dato crucial para pensar la autonomía y la libertad de las mujeres y el derecho a elegir su proyecto de vida.

En esa década, precisamente en el año 1994, comenzó el proceso de discusión sobre la reforma constitucional, con sede en el Paraninfo de la Universidad del Litoral. Entre los múltiples temas que estaban en juego apareció un debate que tenía sus antecedentes: el aborto. La acción de los grupos antiderechos mostró su faceta más articulada en coalición con la presidencia de Menem y su Ministro de Justicia Rodolfo Barra que funcionó como articulante entre ambos grupos.

El advenimiento de Carlos Menem al poder en 1989 fue recibido con una cálida acogida por parte de los miembros de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica quienes se habían sentido afectados durante la gestión del Dr. Raúl Alfonsín. La estrecha relación entre el gobierno de Menem y la Iglesia Católica va a tener épocas de esplendor y momentos de zozobra. En la década del 90, un grupo de sacerdotes se hace cargo públicamente de las condiciones de desempleo y pobreza de una parte muy significativa de la población. El gobierno reacciona en un intento de acallar la crítica al “modelo” que iba tomando forma política a través de la organización de los “piqueteros”, los cortes de ruta y tantas otras estrategias.

En ese contexto, en marzo de 1994 el presidente Carlos Menem viajó a Cartagena de Indias (Colombia) a la IV Reunión de Jefes de Estado de Iberoamérica. Es allí donde, por primera vez, explicitó su alineamiento a las posturas del Vaticano defendiendo el derecho a la vida desde la concepción. Buscó establecer alianzas con representantes de otros países para

emitir un comunicado condenando explícitamente el aborto, pero su objetivo no fue logrado. El sentido último era acallar la crítica de ciertos sectores de la Iglesia Católica que eran los únicos que levantaban la voz contra los efectos del modelo neoliberal.

II La organización de Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL) y la Reforma Constitucional

Un grupo de mujeres, en Buenos Aires, reaccionó con rapidez y produjo una reunión informal articulando el núcleo fundacional de lo que luego sería Mujeres Autoconvocadas.

De allí en más los hechos se sucedieron velozmente. El gobierno, luego de aprobado el Pacto de Olivos entre los partidos mayoritarios, tuvo allanado el camino para la Reforma Constitucional en la cual, uno de los objetivos prioritarios del partido gobernante era lograr que se instrumentaran las condiciones legales para la reelección del Presidente Menem.

Cada partido presentó sus plataformas y sus propuestas. En ninguna de ellas se hizo referencia a la problemática del aborto y menos aún a los fundamentos acerca del origen de la vida. Esto se constituirá en un dato muy importante pues será uno de los argumentos fuertes de MADEL a la hora de reclamar la ilegitimidad de los representantes para legislar sobre temáticas que no habían sido puestas a consideración de la ciudadanía.¹

Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL) se constituyó con la participación de 108 organizaciones de mujeres presentando una importante diversidad de perfiles políticos e institucionales. La idea del “derecho a decidir” debía confrontar claramente a la cláusula del respeto por el origen de la vida desde la concepción, la cual obturaba la libre decisión de las mujeres con respecto a su cuerpo y a sus pautas reproductivas.

La idea de “libertad” sugería el respeto por las diferencias y la necesidad de establecer, en esas condiciones, un debate amplio sobre la cuestión del aborto en el conjunto de la

¹ La Convención se conformó con un total de 300 delegados, de los cuales 222 fueron hombres y 80 mujeres. (Dinardi, et.al, 1988). La intención, promovida por una alianza conservadora entre la Jerarquía Eclesiástica y el Partido Justicialista de introducir una cláusula sobre el derecho a la vida desde la concepción, en el cuerpo constitucional, provocó reacciones adversas especialmente en el movimiento de mujeres.

ciudadanía argentina.

La propuesta de introducción de la cláusula dentro del texto constitucional, reflejaba una fuerte alianza con los sectores más retardatarios de la Iglesia Católica, a través de la figura del Ministro de Justicia Dr. Rodolfo Barra, posición que será sostenida en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (septiembre de 1994).

En el espacio de la constituyente fue clave la reacción inmediata de las organizaciones feministas locales. La Corriente Autónoma de Mujeres 8 de Marzo/INDESO Mujer/ Acción Educativa, feministas autónomas e independientes se pusieron en acción. La articulación con MADEL fue muy importante para desplegar conjuntamente un sinnúmero de estrategias frente a la embestida: protesta callejera (básicamente en las puertas de la Universidad Nacional del Litoral) armado de pancartas (“Nuestra decisión importa”), debate y articulación de una narrativa con argumentos para legisladores y tantas otras formas de intervención y acción política que tomaron estatuto nacional. En paralelo la Comisión por el derecho al aborto sacó solicitadas con firmas reconocidas propugnando “el derecho humano de la mujer a decidir sobre la interrupción del embarazo” (LATFEM,1994)

Siguiendo a Gutiérrez et al 1998, “La acción de MADEL se articuló sobre los siguientes ejes: primero, la “ilegitimidad” de la representación política de la Constituyente para tratar esa temática, dado que no aparecía en la plataforma de ningún partido, por lo tanto, los constituyentes no tenían mandato de la ciudadanía para tomar decisiones en la materia. Segundo, dado que el aborto es un delicado y complejo tema que reviste multiplicidad de aristas era necesario abrir un debate amplio, inclusivo y pluralista al conjunto de la sociedad. Tercero, la importancia de hacer visible la realidad del aborto inducido en la Argentina y de problematizarlo como una cuestión de salud pública y de derecho de mujeres en materia de autodeterminación y, cuarto, la necesidad de respetar el pluralismo y la multiplicidad de opiniones intentando legislar para el conjunto de la ciudadanía y no sólo para las convicciones éticas o religiosas de un grupo” (Gutiérrez,2000).

La importante acción del movimiento de mujeres permitió, pese a la fuerte presión de la Iglesia, que la cláusula no fuera incluida en el texto constitucional y de esa forma no cerrar el debate sobre el aborto para instancias futuras donde, el conjunto de la sociedad pudiera ser partícipe activa de esta demanda.

Los actores principales de este escenario fueron el movimiento de mujeres por un lado y la Iglesia Católica por el otro. La cuestión de la definición de la “vida” era central en la puja de sentidos donde la interpretación del feto como un sujeto moral desde el mismo momento de la concepción o la idea de que un sujeto es una “construcción” que incluye lo biológico, lo social, lo moral y la decisión acerca de cómo, cuándo y en qué condiciones (subjetivas y materiales) tener un hijo definían las distintas posiciones. La interpretación del movimiento de mujeres localiza el debate en el “cuerpo de la mujer”, tradicional espacio de ejercicio del poder patriarcal, privilegiando su condición de personas (sobre la carencia de la misma en el feto) y reinstalando la autonomía de aquéllas al plantear el derecho fundamental a decidir sobre su propio cuerpo. Este debate que va a reaparecer en el año 1995 en la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable va a impedir la sanción de la misma y la carencia de derechos elementales hasta el año 2002. Nada muy diferente fue puesto en debate durante las presentaciones públicas de la discusión de la Ley IVE en 2018 y luego en 2020 cuando fue finalmente sancionada.

MADDEL organizó su estrategia básicamente en tres frentes (no siendo de ninguna manera los únicos): a) la construcción de discurso organizando y fundamentando su posición a través de cartas y documentos dirigidos a la ciudadanía, a los convencionales constituyentes, al Ministro Barra como portavoz de la alianza conservadora, buscando concitar apoyos a través de firmas a solicitadas, declaraciones y participación en los medios masivos de comunicación. La relación con los medios de comunicación fue crucial (y el papel de algunas mujeres periodistas que compartían el reclamo) para amplificar e instalar en el conjunto de la sociedad la complejidad del debate; b) actividades callejeras y de movilización; c) desarrollo de estrategias, lobby y cabildos con los constituyentes en diferentes espacios, siendo el privilegiado el propio ámbito de la Constituyente en la Provincia de Santa Fe.

Como señala Claudia Laudano (2008), “apenas iniciado 1994, el 12 de enero, el diario *Clarín* inauguró la modalidad del debate de ‘las dos campanas’ en el contexto próximo de los cambios a la carta magna. Publicó, por un lado, una nota de opinión de monseñor Osvaldo Musto alegando que la reforma constitucional debía incluir “el derecho a la vida”, con argumentaciones basadas en conceptos domesticados y trastocados de ‘derechos humanos’, el ‘ideal democrático’ y el ‘bien común’. A la par, de manera simétrica, otra nota

de opinión de integrantes del Centro de Estudios de Estado y Sociedad y el Foro por los Derechos Reproductivos, cuestionó el lobby que ejercía la jerarquía católica, por su mayor acceso a las posturas gubernamentales, y señaló la necesidad de debatir en profundidad el tema” (Laudano, 2008: 5).

Es importante destacar una solicitada que salió en el diario *Página 12* titulada “Carta Abierta a los Convencionales Constituyentes y a la sociedad argentina”, con un importante número de firmas de organizaciones diversas y personas del mundo político, cultural, social, académico, activistas, etcétera. En ella se intentó, básicamente, quebrar la polarización binaria (a favor/en contra) planteada por la alianza conservadora dejando claro que “todos estábamos a favor de la vida”. La premisa ‘Defender la vida’, en la concepción de MADEL, implicaba la aplicación de políticas sociales acorde a las necesidades de las mujeres y un activo rol del Estado para paliar las condiciones de deterioro de la atención de la salud, básicamente de la salud sexual y reproductiva. Este argumento se contraponía fuertemente al argumento moral de la Iglesia Católica que planteaba la “defensa de la vida” otorgándole al feto el estatuto de persona y por lo tanto pasible de derechos en igualdad de condiciones que la mujer.

Otro documento muy importante fue una carta titulada “De que vida hablamos” que planteaba la cruel realidad de las mujeres que no pueden acceder a los métodos de anticoncepción ni a una correcta atención del embarazo, parto y puerperio, las condiciones de la clandestinidad del aborto, las muertes provocadas por esa condición, la carencia de atención de SIDA y ETS como la falta de educación sexual, definiendo que la “libertad de decidir sobre el cuerpo, la reproducción y la sexualidad es un derecho humano básico”, introduciendo un elemento muy importante dado que refería a la violación de los derechos humanos, tema relevante en la historia argentina de las últimas tres décadas. En este punto se centraba el espíritu de MADEL reafirmando la necesidad del desarrollo de la autoestima y emancipación de las mujeres. .

Otro documento importante fue la Carta abierta dirigida específicamente al Ministro de Justicia Dr. Rodolfo Barra quien lideraba, con alambicadas argumentaciones jurídicas, la embestida conservadora, siendo un hombre proclive a atender y dar curso a las demandas de la Iglesia Católica. En ese texto se volvía a pivotar sobre los ejes fundamentales de la estrategia de MADEL pero con un agregado que apuntaba a la falta de legitimidad de

"defender la vida" por un gobierno que indultó a los genocidas responsables de la violación de los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-83) donde muchas de las víctimas fueron mujeres embarazadas que, al nacer sus hijos en cautiverio, fueron dados en adopción a los propios secuestradores. Esta carencia de compromiso con la vida concreta, real, de miles de personas les restaba legitimidad ética y moral para aparecer como los defensores de la vida.

Un instrumento muy importante, tanto en la acción de MADEL como en la de los constituyentes que apoyaban la demanda de las mujeres, fue la "Carta a los convencionales Constituyentes" marcando la importancia de la función que estaban destinados/as a cumplir teniendo la responsabilidad de legislar para lograr "cambios sociales acordes con una aspiración común: la reducción del sufrimiento humano. Para lograr ese objetivo era necesario legislar para todos y no para una fracción de la sociedad. La carta centra su argumento en rescatar la idea de derecho humano básico argumentando que "pugnar por la despenalización del aborto no implica necesariamente estar a favor del aborto".

Aquí se incluía la cuestión de la inequidad social y la hipocresía dado que esa situación es padecida fundamentalmente por las mujeres pobres en tanto las mujeres de clase media acceden al aborto en condiciones de seguridad. La despenalización tendría, como efecto, entre otros, la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad materna.

Finalmente, el viernes 26 de agosto de 1994 se publicó en el diario *Página 12* una solicitada denominada "Basta de Silencio", donde se refirió al "éxito" logrado por MADEL tras su acción sistemática, organizada y de movilización permanente.

En paralelo con el desarrollo de las argumentaciones, durante el mes de julio y agosto de 1994 se realizaron, en puntos neurálgicos de la ciudad, concentraciones y radios abiertas las que tenían por objeto explicitar las razones de las demandas y convocar a la ciudadanía a participar activamente, tomando como ejes los temas expresados en todas las declaraciones, cartas, documentos, anteriormente detalladas.

Finalmente es de destacar la tarea desarrollada por las mujeres feministas en el cabildeo al interior no solo de la constituyente sino de los propios partidos políticos. El tema estaba fuertemente instalado en los debates y los intercambios tanto dentro como fuera del recinto. Finalmente y dado el despliegue de diversas estrategias mancomunadas el objetivo del gobierno y la Iglesia Católica no fue logrado y la frase del Cardenal Primatesta refiriéndose

a la cláusula: "Dios se quedó en el frontispicio, no entró en la Constitución. La vida comienza desde la concepción y decirlo en otras palabras se presta a diversas interpretaciones", es una muestra elocuente de la batalla perdida.

Esta experiencia dejó un saldo muy positivo en el movimiento de mujeres y un conocimiento en los cuerpos que los grupos antiderechos están a la espera para accionar y desplegar sus propias estrategias desde sus posiciones patriarcales y de cuestionamientos de los derechos humanos de las mujeres.

Bibliografía

Dinardi Graciela, Mónica Gogna and Silvina Ramos (1997) *The Abortion Issue In The National Constitution Reform In Argentina: Reproductive Rights In Danger*. Buenos Aires, mimeo.

Gutiérrez, María Alicia, Mónica Gogna, Silvina Ramos (1998) "Hacia nuevas formas de relación entre la sociedad civil y el Estado: la experiencia de Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (Argentina)" en Elisabete Dória Bilac y María Isabel Baltar da Rocha, organizadoras *Saúde reprodutiva na América latina e no Caribe. Temas e problemas* Brasil, PROLAP, ABEP e NEPO/UNICAMP.

Gutiérrez, María Alicia (2000) "Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad (MADEL); la experiencia reciente del movimiento de mujeres" en Martín Abregú y Silvina Ramos editores *La sociedad civil frente a las nuevas formas de la institucionalidad democrática*. Buenos Aires. Foro de la Sociedad Civil de las Américas, CEDES, CELS.

LATFEM 1994 en la memoria feminista: disputas por la liberación del aborto. 30 de mayo de 2018

<https://latfem.org/1994-en-la-memoria-feminista-disputas-por-la-liberacion-del-aborto/>

Laudano Claudia (2008) "El aborto en los medios: fragmentos de una historia en construcción" en *El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. Buenos Aires: Artemisa

El afuera de la ley

Eduardo Mattio

FemGeS / Área "Feminismos, Género y Sexualidades", Centro de Investigaciones - Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

eduardomattio@gmail.com

Un balance de los logros alcanzados por la diversidad sexo-genérica en los últimos cuarenta años de democracia, así, en términos de logros obtenidos, haría difícil eludir el conjunto de reformas jurídicas que en estos pocos años del siglo XXI han incidido profundamente no sólo en la reconfiguración de las políticas sexuales sino también en la transformación de la moral pública y de las prácticas sociosexuales en su conjunto. No quiero desconocer, pero tampoco reiterar aquí, lo que supone en términos civiles y políticos la ampliación de derechos que deriva de leyes como las de matrimonio igualitario, identidad de género o cupo laboral travesti-trans. Por diversas razones y en distinto grado, esas regulaciones jurídicas modificaron ampliamente la vida de ciertas porciones del colectivo LGTBIQ+ en formas difíciles de prever para cualquier activista de los años 80 o 90 preocupadx por las razias policiales o las leyes contravencionales que hostigaban a nuestro colectivo. Sería justo reconocer que es esa lucha iniciada en la transición democrática¹, sostenida en el tiempo y heterogénea en sus compromisos, la que redundó en la consecución de los marcos jurídicos hoy disponibles. Ese conjunto de leyes en asociación con otras regulaciones sanitarias, educativas, sexuales y (no) reproductivas han consolidado a lo largo de las últimas décadas otro marco social para la tramitación de la vida sexo-genérica, personal y colectiva, e incluso otro sitio desde donde confrontar las persistentes violencias y discriminaciones, como así también las desidias y vulneraciones estatales que sobreviven y exceden a dichos marcos jurídicos. La implementación de la ESI brinda un ejemplo clarificador: no solo garantiza que docentes de todas las jurisdicciones y niveles educativos puedan satisfacer el derecho de niñxs y jóvenes a recibir educación sexual integral; también lxs respalda en caso de que su práctica docente se vea impedida u obstaculizada por quienes pretenden aplazar o desconocer lo que la ley se propone.

Seguramente, nuestra vida democrática en común sería bastante más pobre (e incluso peligrosa) si no contáramos con tales normativas jurídicas, aun cuando sea limitado su

¹ También es preciso subrayar que esas luchas tampoco comienzan con la transición democrática: hay un "antes" sexo-disidente, previo a la larga noche de la dictadura, que desde la profunda alteridad sexopolítica de los 70 seguramente no se reconocería en las políticas sexuales que hoy parecen ser el techo del trabajo político colectivo.

alcance y selectiva su implementación. En este momento en que nos amenaza una creciente derechización de la esfera pública, en el que amplios sectores de nuestra población (incluso del colectivo LGTBIQ+) no ven problemas en adherir a propuestas políticas que ponen (todavía más) en riesgo la estabilidad económica, los derechos humanos, la educación pública, entre tantas otras conquistas que el acuerdo democrático se propuso resguardar, en este preciso ahora, no dudamos en reconocer que esa miríada de esfuerzos y estrategias que confluyeron en la sanción de leyes y en la implementación de políticas públicas no puede ponerse en peligro o abandonarse a su suerte. En tanto supusieron el virtuoso y singular encuentro entre décadas de luchas sociales en favor de determinados derechos sexo-genéricos y momentos políticos que supieron acoger y encausar esas demandas (por convicción personal, presión social, conveniencia electoral o lo que sea), tales logros jurídicos son algunas de las perlas que, seguramente, dan brillo a la vida democrática en común que supimos construir en los últimos cuarenta años.

Dicho esto, el problema que aquí quisiera esbozar es el de las narrativas que vienen conduciendo y limitando nuestra imaginación política pretendidamente sexo-disidente. Lo que me inquieta es justamente cómo tendemos a reducir el relato acerca de la trayectoria democrática de la diversidad sexo-genérica de los últimos cuarenta años a la historización de las contiendas que nos condujeron o lograron la sanción y reforma de derechos y políticas sexuales que nos perfilan como sujetos de derechos, a riesgo de componer así una imagen restringida de nuestra subjetividad política. Ya se ha señalado suficientemente entre nosotrxs lo problemática que resulta la adscripción de los movimientos sociosexuales a una ciudadanía liberal que incluye al colectivo LGTBIQ+ sólo en la medida que asimila sus consignas, prácticas y formas de vida a las instituciones disponibles, sin procurar que éstas sean adaptadas o alteradas por sus genuinas necesidades y expectativas (flores, 2017; Wayar, 2019). Circunscribir toda la vida política del colectivo a la demanda de reconocimiento estatal, a la persecución de leyes o a la consecuente implementación y monitoreo de los derechos que tales regulaciones establecen, desconoce y aplana un amplio terreno de confrontación de sentidos, de interpretación de prácticas y de producción de saberes, marcado incluso por violencias y discriminaciones difíciles de remover, desde el cual se incita y persigue la paulatina transformación de la matriz (hetero/homo)normativa que regula nuestros cuerpos, vínculos e identificaciones.

En efecto, hay un afuera de la ley (aunque no de la norma) que no es contenido ni alcanzado por las reformas jurídicas de los últimos años. Hay un amplio terreno, en cierto grado ajeno,

independiente e irreductible a las tramitaciones jurídicas, que tiene particular relevancia para la vigencia de nuestra vida democrática. Por una parte, en ese afuera se emplaza un sinnúmero de violencias homolesbotransodiantes que, aunque preceden y motivan la demanda de derechos al Estado, no se ve limitado *necesariamente* por la configuración de horizontes legales más inclusivos; en ciertos contextos como el actual, esa violencia odianante emerge y/o recrudece de maneras que ingenuamente creíamos superadas. El mejor de los órdenes legales, creado para garantizar la inclusión y el reconocimiento pleno, bien puede convivir en un país tan vasto y heterogéneo como el nuestro con matrices normativas y prácticas excluyentes que apenas disimulan su intolerancia a las diferencias sexo-genéricas y que impactan de manera diferencial cuando los vectores interseccionales aumentan la vulnerabilidad social y física de ciertos cuerpos. El crimen lesbodiante de la Pepa Gaitán perpetrado por el padrastro de su novia (marzo 2010) ocurrió en la proximidad de la sanción del matrimonio igualitario; la desaparición del joven trans Tehuel de la Torre (marzo 2021) cuando se dirigía a una entrevista laboral, aconteció unos meses antes de la sanción del cupo laboral travesti trans. Con tal correlación no quiero invalidar todo aquello que la ley hace o puede en un contexto específico; simplemente me interesa remarcar que los patrones homolesbotransodiantes que aún circulan en diversos sectores sociales, no han mermado pese a que contemos con marcos jurídicos prometedores. Posiblemente es el carácter promisorio (y no siempre cumplido) del derecho lo que evidencia más nítidamente la distancia entre las normas jurídicas que nos damos y el contexto social en el que dichas regulaciones se ponen en juego. Algo de ese afuera de la ley se exhibe en una ampliación de los derechos que es horadada y amenaza de continuo por prejuicios y emociones sociales que desprecian las diferencias corporales, sexo-genéricas y afectivas que contravienen la hegemonía heterolínica, sobre todo en escenarios socioeconómicos que, alternando entre marcos neoliberales duros o blandos, agravan con mayor o menor letalidad la exposición al daño de ciertas vivas. Frente a esa dimensión violenta del afuera de la ley, es claro que el alcance benefactor del orden legal puede resultar irrisorio si carecemos de un marco cultural más amplio en el que dicho orden alcance sus propósitos con eficacia.

Por otra parte, otra dimensión que ha quedado por fuera de la ley es aquella relativa a los vínculos, afectos y placeres que resultan extraños a las instituciones que las leyes han configurado o remodelado en los últimos años. En algunos casos, una restringida imaginación jurídica ha limitado los vínculos legalmente reconocibles a aquellos acuerdos disponibles (por lo común, heterocentros) a los que se avienen las prácticas homonormativas de los sectores más aventajados del colectivo LGTBIQ+. Baste como botón de muestra, las escasas

variedades vinculares que son alcanzadas por una institución como el matrimonio igualitario. En efecto, otras formas de vinculación socioafectiva, otros modos de generar parentesco, otras alianzas eróticas y sexuales que resultan ininteligibles para el vocabulario del derecho, podrían requerir también la asistencia y resguardo de las instituciones del Estado y con ello la formulación de instrumentos legales más flexibles y creativos. En otros casos, es una fortuna que finalmente hayan quedado bajo el radar del Estado otra serie de prácticas y afectos que, por transgredir voluntaria o involuntariamente las gramáticas sexo-afectivas hetero y homocentradas, no buscan ni precisan de la tutela o el resguardo estatal. Aunque estemos alertados acerca de la inestable relación entre diversidad sexual y radicalismo político — muchas veces, lo marica no quita lo facho—, es seguro que la vida democrática se ve más fortalecida cuanto más libre sean lxs sujetos de participar de los vínculos y prácticas sexo-afectivos que deseen para sí. Pese a eso, la ampliación y riqueza de esa est/ética sexo-afectiva no parece haber desvelado mayoritariamente el trabajo político y crítico de las últimas cuatro décadas. Un colectivo demasiado atento, no sin razones, al reconocimiento que el Estado pueda propinar, parece haber descuidado todas esas otras formas de ensayar la vida sexo-afectiva que queriéndolo o no descomponen el oxidado orden sociosexual que insistimos en reproducir. Ha sido el artivismo autogestionado en distintos lugares del país el que ha ampliado los límites de nuestra imaginación sexual y afectiva produciendo contenidos y relatos que desplazan los límites del contrato heterosexual, monogámico y reproductivo. Baste mencionar el efecto fructífero y estimulante que desde Córdoba ha tenido el *Festival El Deleite de los Cuerpos* durante la larga década en la que promovió —en escenarios, bibliotecas populares, merenderos, salones barriales, cárceles, espacios universitarios, etc.— la circulación de una perspectiva prosexo que interpela las certezas sexo-afectivas mayoritariamente compartidas, incluso por los feminismos y la diversidad sexo-genérica. Por otra parte, ha sido la voluntad de archivo del activismo sexo-disidente, pensemos en el *Archivo del Activismo Lésbico Potencia Tortillera* o en el *Archivo de la Memoria Trans* o en el proyecto *Moléculas Malucas*, la que ha recuperado, reconstruido y difundido, particularmente de manera digital, relatos e imágenes del pasado reciente que espabilan al colectivo en su conjunto. En el presente neoliberal y neofascista que padecemos es esa circulación benefactora de los espectros —con sus insinuaciones de pasados truncos y de futuros por realizarse— la que interrumpe la ubicua (auto)precarización afectiva que nos aísla y despolitiza (Cano, 2018). En otros ámbitos, ha sido la incidencia tenaz de un variopinto “movimiento pedagógico” (Lavigne y Péchin, 2021) lo que ha posibilitado a lo largo de todo el país una creciente implementación de la ESI que, por fuera de los límites binarios que la

ley imaginó, va gestando no sin dificultades prácticas educativas abiertas a la interpelación sexo-disidente y orientadas a la promoción de una vida sexualmente placentera. En esa tensión entre lo que la ley 26.150 propone (a la distancia, tímidamente) y lo que el activismo docente y estudiantil han ido produciendo, se disputa otra distribución de lo sensible en la que pueden ensayarse otras est/éticas de la disidencia sexo-afectiva.

En ese terreno contencioso, en suma, ubicado más allá o más acá de la ley, se viene disputando, en estas cuatro décadas democráticas, pero también en las precedentes, la consecución de una *justicia erótica* más amplia. Es decir, se ha ido renegociando la articulación de dos derechos que no debieran entrar en competencia: el derecho al placer sexual y el derecho a la protección contra la violencia sexual para todos los cuerpos (Canseco, 2017). Se ha ido enhebrando la necesidad de extender tales derechos, *sin que eso requiera una traducción jurídica que asegure su exigibilidad social*. En ese margen plural, sin límites precisos que las disidencias sexuales han propiciado en la Argentina se ha gestado una democratización de los vínculos, afectos y prácticas sexuales que busca maximizar el placer y minimizar la violencia. Se han producido relatos más amplios en los que se desplazan o subvierten los marcos normativos hegemónicos. O mejor, se han gestionado pedagogías, prácticas y saberes anti-normativos (o contra-normativos, como se prefiera) que no precisan del reaseguro legal o del encuadre normativo para procurar otras experiencias sexuales, afectivas y comunales. La manada de cuerpos que no entran en las estrechas regulaciones jurídicas —por viejxs, por gordxs, por seropositivxs, por pobres, por negrxs, por discas, por neurodivergentes—, que no parecen dignos de ciudadanía sexual alguna, han venido contando otros relatos, han generado parentescos raros (Haraway, 2019) en los que el derecho de los cuerpos al placer sexual y a la minimización de la violencia sexual se cuecen en otros términos, en los que la resistencia explícita a la matriz cisheterosexual demanda la urgente alianza con luchas anticoloniales, antirracistas, antiespecistas y anticapitalistas.

Reponer todo lo que se pueda tales derivas sexodisidentes con ocasión de las cuatro décadas de continuidad democrática tiene sin duda un interés histórico insoslayable puesto que expone más claramente las tensiones, los intereses, las errancias, las aspiraciones sexo-genérica que se fueron tramitando en este arduo período. Obtenemos así una imagen mucho más compleja y conflictiva de la deriva histórica de lo que abreviamos como “colectivo”. A eso se suma también otro interés ético-político que no es menos significativo, sobre todo cuando irrumpe el desinterés individualista por elaborar alguna otra imagen colectiva (de seguro, multiespecie) de lo que somos. Esa pereza política que nos ha ido permeando, logro legal tras logro legal, es funcional al sostenido triunfo que las derechas fascistas y

conservadoras van teniendo entre nosotrxs. En ese margen disidente hay otro futuro por recorrer que no tiene una estructura legaliforme, que recela de las normativas y que apuesta a un nosotrxs que “no indica un lugar al que se pertenece, sino un espacio al que se ingresa para construirlo” (flores, 2017, p. 24). Atender a ese afuera de la ley, a las violencias que lo amenazan, a las potencias que lo recorren, nos promete otra sensibilidad democrática para los fracasos y disfrutes que nos esperan.

Referencias bibliográficas:

- Cano, Vir (2018). Solx no se nace, se llega a estarlo. Ego-liberalismo y auto-precarización afectiva. En Malena Nijensohn (comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 29-41), Buenos Aires: LATFEM-La Cebra.
- Canseco, Alberto (2017). *Eroticidades precarias. La ontología corporal de Judith Butler*. Córdoba: Asentamiento Fenrseh.
- flores, val (2017). Potencia tortillera: un palimpsesto de la perturbación. En *Tropismos de la disidencia* (pp. 15-29). Santiago: Palinodia.
- Haraway, Donna (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.
- Lavigne, Luciana y Péchin, Juan (2021). La ESI como movimiento pedagógico en expansión y sus transformaciones. *Ejes de Economía y Sociedad*, 5(8). <https://doi.org/10.33255/25914669/585>
- Wayar, Marlene (2019). Disidencia. En Susana Gamba (coord.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos* (pp. 90-99). La Plata: Pixel.

Volver a encender la mecha: Apuntes urgentes para la etapa que viene

Clarisa Gambera

Secretaria de Géneros y diversidad de ATE Nacional

gamberaclarisa@hotmail.com

Escribir desde la derrota, sintiéndonos en los preparativos para una guerra que se avecina, planeando cómo nos reagrupamos para tejer la resistencia, redefiniendo las estrategias de sostén y cuidado. Conectándonos con nuestras memorias de organización en tiempos difíciles y tomando como legado la persistencia que aprendimos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

El balance en caliente

No alcanzó. Ni el espanto que nos unió, ni las medidas económicas tardías que trataron de mantener a flote un barco que se nos iba a pique. No logramos profundizar la remontada que marcó la reacción de las mujeres a la amenaza concreta sobre nuestros derechos en las elecciones generales previas al balotaje, ni la voluntad de miles de personas que revitalizaron, el último tramo de la campaña, desde abajo.

Con cuerpos cansados y suspendiendo nuestras propias frustraciones ante la reacción de alerta que provocó una derecha abiertamente negacionista, anti Estado, pro ajuste, anti-derechos que expresó, sin esconder nada, una ofensiva contra los feminismos y la clase obrera nos sumamos a la campaña muchas organizaciones feministas y los sindicatos casi en su totalidad.

En este clima, la derrota electoral fue demoledora en lo anímico y significó la constatación de que no alcanzó cerrar filas frente a la oleada fascista que había logrado articular una derecha competitiva con raigambre popular, alimentada por la bronca con un gobierno que no logró cambiar las cosas. La deuda con este pueblo es inmensa, con un contexto económico crítico, de alza de precios, de amenazas concretas de pérdida de puestos de trabajo, de generación de empleo informal, de un proceso novedoso de trabajadores ocupados pobres, de un país con más del 50% de los niños sumidos en la pobreza.

¿Cómo estamos? Estamos mal. La pregunta se replica en la familia, entre amigas, con compañeros de trabajo y militancia. También hay silencios, cuando es mejor no

preguntar para no saber o evitar la respuesta que adivinamos en la cara del otro y que por estos días no hay forma de escuchar sin que rompa, aunque sea momentáneamente el vínculo.

Pasan los días y la alerta no cesa porque olemos el peligro. Casi por instinto nos juntamos, por instinto y por memoria histórica. Vienen por nosotros, es una ofensiva contra los feminismos y contra la clase obrera organizada. Poner en común caracterizaciones concretas del escenario, darle lugar al miedo para ponerlo afuera del cuerpo, recuperar nuestras experiencias de lucha para recuperar la iniciativa que será por este tiempo de resistencia y con la mayor unidad de la que seamos capaces, cuidándonos, esa es la tarea.

Durante la primera semana han definido como estrategia mantener la instalación del terror, generar provocaciones. Nos están inoculando miedo en este tiempo de transición e incertidumbre. Se pone en riesgo la propia supervivencia de compañeros y compañeras: recorte de puestos de trabajo en el sector público; liberalización de la economía y cierre de Pymes, puesta en dudas de pagos salariales y aguinaldos; liberalización de los contratos de alquiler, amenaza de hiperinflación.

Pero además de avanzar sobre la vida cotidiana de cientos de trabajadores y trabajadoras, las medidas que propone Milei nos interpelan como clase, cuando enuncia que *“El plan motosierra es porque le vamos a pasar la motosierra al gasto público”*, refiere específicamente a recortes en educación, salud, jubilaciones, planes y asistencia social. No hay forma material que el ajuste solo se realice sobre la “casta política” que dice atacar.

Esa instalación del miedo activa metáforas bélicas, establece territorios para *bombardear* y sujetos como enemigos, estructura (veremos con cuánta durabilidad) grupos, recalienta antagonismos aumentados por el fracaso del gobierno y el hastío (nunca dejo de existir el anti-peronismo en la Argentina pero estas ideas son más populares en tiempos de crisis profundas), alimenta las respuestas violentas y el pasaje al acto de la bronca. Milei llevó adelante una campaña en la que especificó que además de la “CASTA”, venía contra derechos conquistados por las luchas obreras y feministas, pero además se encargó de construir un otro, un enemigo dentro del propio pueblo: *“zurdos de mierda van a correr”*, *“Tienen miedo, los zurdos tienen miedo”*. La “CASTA” que tiene fronteras difusas porque habiendo logrado consolidar el sentido se busca ahora marcar como “CASTA” por ejemplo a trabajadores del sector público en una confusión intencional que se refuerza con la derrota de sentido, al menos

momentánea, de que una enorme porción de la clase trabajadora asuma que los derechos laborales son privilegios y no deudas por las que luchar.

Los feminismos y la coyuntura económica y política

La ofensiva contra los feminismos fue una constante en la campaña, pero es un fenómeno que podemos rastrear desde antes. Efectivamente, las mujeres y diversidades vimos nuestro papel menguar en los debates y en los cargos directivos. Se estructuró desde los sectores de derecha un discurso conservador, donde volvieron a cuestionar derechos adquiridos, aún y paradójicamente, desde posturas que se dicen liberales.

Pero este ataque frontal y deliberado desde los sectores más tradicionales, encontró un eco en nuestras propias filas. Simone de Beauvoir nunca más actual anunciaba hace más de 60 años *“No olviden jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Deberán permanecer vigilantes toda su vida.”*

Este ataque que vivimos no es casual, Argentina es un país donde la marea verde se expresó con fuerza y potencia, incluso materializando la lucha en un Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidades. Elige a los feminismos, al movimiento obrero para pegarnos primero por nuestra fortaleza y no por nuestras debilidades. Están construyendo a *“los orcos”*, a los *“otros”* tal y como nos definió el ex presidente Mauricio Macri para confrontar con la *“gente de bien”* tal y como nombra el presidente electo a quienes lo apoyan.

Nos elige para golpearlos, porque anticipan el aporte que puede hacer el feminismo para fortalecer la resistencia y para dar la disputa de sentido generando agendas que desbordan lo organizado. Un movimiento capaz de construir transversalidad y respuesta en la calle.

Se pone en discusión la Ley de identidad de género que incluye la cobertura estatal de tratamientos de hormonización; la IVE adjudicando que desde la concepción se trata de sujetos libres condenando a personas gestantes a ser meras portantes de esa vida; se pone en discusión la Ley de Educación Sexual Integral, aun cuando hay pruebas sobradas de la detección de situaciones de Abuso sexual infantil que ha posibilitado; se niega públicamente la existencia de una brecha salarial entre varones y mujeres aun cuando la misma es reconocida por las instituciones más legitimadas del mundo.

Todos estos debates han logrado instalarse de manera capilar en un sector social. Los territorios están discursivamente en disputa, hay disputa en las escuelas, entre las

familias, y esa discusión se da en términos violentos y maniqueos. Hay un retroceso para los feminismos y eso implica peores condiciones generales para luchar por más derechos y conquistar los ya consagrados. Pero estas disputas se dan en un contexto económico crítico de alza de precios, de amenazas concretas de pérdida de puestos de trabajo, de generación de empleo informal, de un proceso novedoso de trabajadores ocupados pobres, de un país con más del 50% de los niños sumidos en la pobreza.

Pero no todo es resultado de la coyuntura actual, inmediata. Esta reacción conservadora se viene gestando y es fundamental poner en valor la pandemia como marca social que no terminamos de dimensionar. Durante la pandemia advertimos que se ponían más intensos los ataques misóginos en redes, sentimos la hostilidad creciente que se expresó en diversos actos de vandalización de las baldosas que recuperan la memoria de compañerxs desaparecidos en la última dictadura militar en diversas escuelas, del mural que hicimos en la esquina de la CTAA Capital con bandas negras sobre el cuerpo de las ilustraciones de mujeres y con stenciles que decían *feminazi*; tuvimos también la irrupción de violentos en asambleas virtuales durante la pandemia generando situaciones muy desestabilizadoras hasta que fuimos aprendiendo las medidas de autocuidado virtual.

Incluso, cuando tuvimos el consenso de este lado, en vez de profundizar este proceso emancipatorio, aparecieron palos en la rueda. Asistimos a una situación en la cual mientras las derechas se radicalizan, desde nuestro lado aparecen posturas conservadoras, tibias. Por solo poner un ejemplo, el reclamo sobre la necesidad urgente de socializar el cuidado no llega, o llega tarde y mal. Esas tareas, encarnadas casi exclusivamente en mujeres conforman una doble jornada que limita nuestras posibilidades de inserción laboral y genera mayor impacto sobre el salario que sirve cada vez para comprar menos.

A este retroceso, en la agenda de nuestras propias organizaciones se sumó que nuestros cuerpos y energías son finitos y mientras luchamos por sostener nuestras conquistas, construyendo la calle, el encuentro y la resistencia, seguimos teniendo que defender nuestra participación en los espacios de conducción gremial.

En la propia campaña se puso en cuestión nuestra participación, hubo dudas respecto del rol de los feminismos, porque éramos “píantavotos”, porque en la mirada que se va poniendo cada vez más tibia y conservadora, nuestras demandas aparecían como radicalizadas. Nos costó instalarnos incluso en el debate público, porque nos empezaron a correr de la escena.

Aun así, construimos la calle del 28S¹ por el empecinamiento feminista. Nos agarramos fuerte incluso en la diversidad que durante los últimos años nos impidió compartir la calle porque tácitamente entendimos que nos necesitábamos, que teníamos una pulseada con las derechas y también un debate hacia adentro del campo popular.

¿Qué nos pasó? Volvemos a ensayar una lista que debería enriquecerse con otros balances para comenzar a andar este tiempo.

En primer lugar no se puede obviar la falta de respuestas a las demandas concretas de una sociedad sacudida por la inflación que fue licuando ingresos y produciendo un sector cada vez más amplio de personas pobres con trabajo. Este mercado laboral está marcado por la precariedad y la informalidad dejando a más de la mitad de quiénes trabajan con pocos o ningún derecho laboral. Al mismo tiempo el pluriempleo se convierte en regla para quienes buscan llegar a fin de mes.

Este proceso se relaciona con un fuerte endeudamiento con el FMI y sus exigencias de ajuste. Exigencias que van recortando expectativas paritarias y debilitando políticas públicas vinculadas a la reproducción de trabajadores y trabajadoras y a sus estrategias de cuidado. En efecto, la crisis que cursamos tiene un capítulo particular sobre el cuidado y sus efectos sociales. Por un lado sobrecarga de trabajo para quienes cuidan (principalmente mujeres). Esto se expresa en la consolidación de la fragmentación del mercado de fuerza de trabajo que impacta negativamente en salarios, ascensos, puestos y empleos para las mujeres. Por otro lado y al mismo tiempo, impacta sobre los hogares generando mayores niveles de endeudamiento de las economías domésticas.

La sobrecarga laboral que se deposita principalmente en mujeres obstaculiza luego, sus posibilidades de participación política, sindical o comunitaria. Se conforma así, un sujeto social pobre de plata y pobre de tiempo.

A esto se suma que hace muy poco transitamos una pandemia mundial y que aún desconocemos sus impactos. La pandemia impuso un repliegue a lo doméstico, exacerbó el individualismo por sobre lo comunitario. El encierro para algunos fue una forma de cuidado que acrecentó el aislamiento, y para otros el descuido y abandono estatal de territorios enteros que tuvieron que gestionar sus cuidados comunitarios y/o ser la primera línea sin el reconocimiento necesario.

Sobre toda la situación descrita se consolidó un enfriamiento de nuestras agendas emancipatorias en general y de la agenda feminista en particular. Quedamos atrapadas

¹ El 28S refiere a las acciones y movilizaciones llevadas adelante el 28 de septiembre por el *Día de acción global por el aborto legal, seguro y gratuito*.

en una caracterización que planteó, como primera reacción, que las feministas éramos pianta-votos. A esto se sumó la trampa de enfriar la calle para no hacerle el juego a la derecha.

El crecimiento paulatino y sostenido de discursos de odio, amplificadas por las redes como respuesta violenta ante el avance de los feminismos comenzó a articularse con la construcción de otredades, chivos expiatorios para depositar el hastío y la frustración.

De nuestro lado, nos costó despabilar, dejar de evocar nuestras propias narrativas nostálgicas que nos van autoconvenciendo de cómo deberían ser las cosas pero que nos impiden ver cómo son en realidad. La patria no fue el otro, menos las otra y les otros. Tenemos que defender el Estado porque no tenemos dudas pero asumiendo que nos tocará volver a establecer diálogos más honestos con la sociedad respecto de qué Estado necesitamos y para qué, reconociendo la desigualdad con que se viene expresando el Estado en diversos territorios.

A 40 años de democracia, tenemos una democracia devaluada porque no pudo garantizar mejores condiciones para el conjunto de la población con acuerdos básicos que se fueron erosionando respecto del rol del Estado para regular y garantizar derechos y el consenso sobre los DDHH. Expresión de esto es el triunfo de ¿una derecha popular? una fuerza de derecha que dice que viene por nuestros derechos y llega al poder de manera democrática.

Acá nadie suelta la mano de nadie

Estamos frente a una derecha popular que presenta como alternativa un neoliberalismo conservador basado en una figura mesiánica y anacrónica en sus planteos de proyecto económico. Esa derecha ganó democráticamente y se hace fuerte entre quienes ya perdieron derechos. El futuro inmediato es incierto, desfilan por los medios posibles responsables de ministerios, aparecen los 90 como horizonte desempolvando viejas recetas, salen del sótano personajes que ya hemos visto en el gobierno de Macri, un proyecto fantasma de liberalismo a ultranza que no existe en el mundo. Incluso es posible que ocupe el Ministerio de economía quien fuera responsable del mayor endeudamiento de la Argentina, con un crédito con el FMI que nos hipotecó la vida, del que no quedó nada acá porque lo fugaron, aprovechando el Estado sin control.

El proyecto Milei - Macri propone, además de un odio profundo, una política de transferencia estructural de recursos, es por eso que vuelven a aparecer en el centro de la escena privatizaciones de empresas estatales aun siendo superavitarias. Este proyecto

pone en juego la soberanía futura del país y la sostenibilidad energética ocupa un papel central.

Es un liderazgo que invita a la población a salir a la calle y a disputarse cuerpo a cuerpo con el otre *“Los jóvenes no se van a quedar en casa y los orcos van a tener que medir muy bien cuando quieran hacer desmanes en la calle”*, preparando la confrontación abierta.

Estamos frente a un panorama complejo, que plantea un escenario de confrontación muy alta, que seguramente implique una estrategia de judicialización de las organizaciones sociales y de política represiva que ya se inició incipientemente como laboratorio en algunas provincias de Argentina. Parte de nuestra estrategia tiene que tener esto en mente y construir además mecanismos de autocuidado respecto de cómo vamos a salir a la calle. Porque respuesta popular va a haber, pasado mañana o dentro de 6 meses. Esta situación va a ser todo lo de derecha que la correlación de fuerzas se lo permita y el movimiento obrero en la Argentina es potente, incluso en un esquema donde el mercado laboral dice que la mitad de los trabajadores y las trabajadoras están por fuera de la formalidad. Pero incluso, hasta ese sector informal, entre comillas, empezó a tener también su formato organizativo, vinculado a la tradición del movimiento obrero.

Aún, no sabemos medir cuánto de esta proyección que asusta puede pasar, sabemos que transitaremos la derrota y luego dependerá de cómo nos organicemos. La aceleración de la crisis que se avecina y las resistencias de las organizaciones del campo popular van a ir reconfigurando el mapa político. Nuestra responsabilidad será trabajar para evitar la fragmentación, retomar nuestra agenda buscando acuerdos, crear nuevas gremialidades y hacernos fuertes y creativos en la resistencia. Estamos frente a un momento inédito, necesitamos prepararnos para volver a encender la mecha.

Democracia. Abortos. Desobediencias. Socorristas en Red

Ruth Zurbriggen

Activista e investigadora en La Revuelta, en Socorristas en Red y en la Red Compañera

ruthlibertaria@gmail.com

“Una enseñanza feminista: si empezamos contando nuestras experiencias sobre cómo nos hicimos feministas [socorristas] podremos, no sólo tener otra manera de producir ideas feministas [socorristas], sino también producir nuevas ideas sobre el feminismo [el socorrismo]”
(Sara Ahmed, 2018: 27)

Escribo un texto interesado, situado y encarnado. Íntimo también.

Un texto que se hace de una experiencia colectiva sentida.

Que quiere traer trazos de memoria. Memoria afectiva que se hace de historias y más historias, memoria vibrante (no necesariamente armónica).

Que quiere colaborar en la construcción de verdad. Verdad sobre la ineludible, continua, persistente y sistemática presencia del aborto en la realidad de las comunidades todas.

Que quiere aportar a los sentidos de justicia. Justicia para reparar daños, para que la vida elegida de quien aborta sea valorada y cuidada.

Líneas de memoria, verdad y justicia en estos 40 años de democracia para seguir amplificando ese programa de acción que nos inculcaron las queridas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Socorristas en Red, un kit supervivencia a la intemperie del aborto¹

Socorristas en Red (feministas y transfeministas que abortamos) es una organización creada en el año 2012 por el impulso político y pedagógico de la Colectiva Feminista La Revuelta de Neuquén². Su accionar está centrado en dar información y acompañar las decisiones de abortar. En la actualidad está conformada por 45 colectivas de distintas localidades del país y hace parte de la Red

¹ Tomo de Sara Ahmed la figura del Kit de supervivencia de la aguafiestas, desarrollado en el libro: *Vivir una vida feminista*. Ediciones bellaterra. Barcelona. (2018).

² Para ampliar ver Laura Rosso: *Estamos para nosotras. Experiencias de socorrismo feminista en el siglo XXI*. Chirimbote. La Revuelta. Buenos Aires (2019). www.larevuelta.com.ar

Compañera, una red que reúne a colectivas y redes de acompañantes de 17 países de América Latina y el Caribe.

Un paréntesis para mencionar pertenencias: desde el año 2005 La Revuelta es parte de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. En 2010 armamos en Neuquén el espacio *Socorro Rosa* y en 2012 iniciamos el derrotero de la construcción de la Red Socorrista (www.socorristasenred.org). Desde estas experiencias y dispositivos abogamos por la despenalización y legalización del aborto.

En diciembre del 2020 logramos en Argentina la sanción de la Ley Nacional 27610, de Acceso a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo. La ley más colectivamente luchada, como nos gusta decir en Socorristas en Red. Con esta ley la democracia amplificó su accionar. Vino para reconocer que abortar no está mal. Que lo que está mal es criminalizar el aborto por parte del Estado. Construye actos de justicia y reparación simbólica. También de justicia social, en tanto desde su puesta en marcha hay efectos materiales palpables para quienes necesitan abortar.

De la mano de la propuesta de Sara Ahmed diré que la supervivencia es el deseo de seguir manteniendo vivas las esperanzas. Aquello que hacemos por otras personas con otras personas. Pienso y siento que también lo hacemos por nosotres.

¿De qué se nutrió nuestro kit? De indignación, de asombro, de deseos de justicia y dignidad.

De desobediencias. De innumerables desobediencias. Es que desobedecer es político. Implica rehuir a aceptar el mundo del aborto tal y como nos lo narraron y presentaron.

Así es que decidimos desobedecer.

Desobedecemos *con* y *por* los abortos. Porque acompañamos y al acompañar aprendimos a desobedecer más de lo que nuestros pensamientos imaginaban.

Desobedecemos:

al “no te metás”;

al temor internalizado por estar cometiendo “un delito”;

al “¿a ustedes les parece meterse con eso?”;

al “el aborto es un tema del sistema de salud”;

a la patologización expresada en “el aborto es un problema de salud”;

a la autoridad de la Organización Mundial de la Salud y de las hegemonías médicas que machacaron y machacan que sólo hasta las 12 semanas de gestación se puede abortar en casa;

al aborto medicamentoso centrado en el uso exclusivo del misoprostol;

al miedo paralizante;
al “dejen de contar que acompañan abortos porque van a ir presas”;
a nuestros propios prejuicios;
al silencio como lugar donde la sociedad prefiere dejar los abortos;
al individualismo que promueve este sistema, recuperando nuestro tiempo para dar y darnos escuchas;
a los términos en que se nos enseñó el amor, redefiniéndolo e inscribiéndolo como parte del motor que nos impulsa;
al sentido común para construir un “sentir común otro” hacia los abortos;

a las normas sociales y a las leyes criminalizadoras;
a la fe estatal que nos hizo decir y escribir que somos un *mientras tanto* hasta que sea legal (aspecto éste que reformulamos con fuerza en 2016 para sostener que vinimos para quedarnos);
a la proclama que sostiene que con la ley alcanza;
a las pedagogías de la crueldad dirigidas especialmente hacia quienes abortan;
a nuestras objeciones para con algunos abortos;
a la clandestinidad aterradora;
al negociado del aborto;
al “no metan a la campaña en esto porque en la campaña pedimos una ley”;
al confort de activar sólo dentro de nuestras colectivas para dedicarnos a armar una Red;
al slogan de *educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*; reclamo con el que coincidimos por años y años, ¿de qué serviría negarlo?, pero que de tanto acompañar abortos nos empezó a resultar asfixiante;
a los modos de definir qué es un aborto seguro;
a la idea que tras un aborto sobreviene un método anticonceptivo, porque *nadie quiere abortar*;
a los afectos que nos enseñaron a pegar al aborto, la sangre y los olores del mismo con el asco;
a la maquinaria empecinada en hacernos sentir que hay que renegar de los abortos;
a la idea de que nadie aborta un hijo;
a la idea de “es una vida potencial”; “no es un bebé”; “es apenas un coágulo”;
a la construcción siempre victimizante de quienes abortan;
al fatalismo del aborto en más de 12 semanas de gestación;
a la desesperanza del “ya no se puede hacer nada”;
a que orgullo y aborto no puedan ir juntos;
al punto de vista universal;

a las teorías que se hacen sin praxis;
 al aborto plagado de laberintos;
 a la burocratización aprendida;
 a la falta de sistematizaciones que dieran cuenta de quiénes abortan;
 a la producción de conocimientos organizada desde cierta centralidad académica;
 al reclamo centrado en el aborto legal en el hospital, para postularlo como *aborto legal en cualquier lugar*;
 a los sentidos con los que nos mandatan para cuidar, tanto que elegimos armar modos para cuidar y cuidarnos;
 a la vergüenza de nombrarnos aborteras;
 a las fronteras estatales y a las fronteras de nuestros pensamientos;
 a la dueñidad de los abortos; aprendimos que los abortos no son del sistema de salud, tampoco de quienes acompañamos, *los abortos son de quienes abortan*.

Con múltiples desobediencias estimulantes, frágiles e inciertas -que no se agotan en la lista anterior- construimos un sistema de cuidados colectivo, comunitario y feminista.

Desobediencias para un kit cuyo basamento es la acción directa, esa que nos da refugio, vitalidad y amparo; que nos ensancha existencias y pasiones.

Desobediencias que insisten en describir que nuestros deseos de acompañar importan tanto como importan los deseos de quienes abortan.

Desobediencias que presagian que ese eros político que nos mueve a acompañar abortos constituyó una reacción sensible frente a las injusticias del abandono, la soledad y los silencios.

Desobediencias que bregaron por diálogos, paciencias y tramas con otras, otros y otras, para que *otros abortos sean posibles*, también en los espacios del sistema de salud.

Ese kit de supervivencia resulta ser el armado de un activismo que se habita y autoriza a partir del modo en que entra en contacto con la emergencia de lo que acontece a la hora de acompañar abortos.

Dan cuenta de esto las reconfiguraciones de nuestro accionar durante la pandemia por covid-19, ante los debates, la existencia y vigencia de la Ley 27610, ante la persecución sufrida en diciembre de 2022 contra activistas socorristas de Villa María, ante las disputas internas en el espacio, etc.

En Socorristas en Red acompañamos abortos.

No inventamos los abortos, no inventamos los acompañamientos.

Inventamos y armamos un modo de acompañamiento que busca centralmente hacer. Busca hacer *en* Red. Busca hacer *con* Red. Implica aceptar que los abortos, sus olores, sus colores, las músicas que producen entrarán en nuestras cotidianidades.

Porque hay abortos. Y porque buscamos ligarnos con los abortos es que les damos alojamiento.

El activismo socorrista se hace de una erótica asentada en la necesidad y el deseo de abortar y del deseo de acompañar. Una erótica indisciplinada. Una erótica que produce -en ese instante- una trama interesada para crear comunidades y complicidades elegidas. En esa trama interesada hay un ir y venir donde la vida está puesta en primer lugar. La vida nos importa.

La democracia nos importa. Defenderla nos importa. Extenderla también.

Escribo esto mientras el fascismo organizado avanza en Argentina con expresiones aterradoras en las urnas (aunque no solo allí). Ojalá las resistencias sean lo suficientemente activas e imaginativas para desmontar el mundo de odio e individualismo que auguran.

Ojalá la vida en democracia atraiga más.

Ojalá más vida comunitaria.

Ojalá más vida feminista.

Documentar el pasado para fortalecer el presente de lucha y organización Las memorias y la historia de las mujeres de la tierra

Memoria Abierta

Asociación de Mujeres de la Tierra

Archivo Audiovisual del Instituto Gino Germani

En el año 2019 Memoria Abierta¹ impulsó la construcción de *Insumisas*, un proyecto de historia oral que da cuenta de la memoria de la articulación entre las prácticas feministas y del campo de la diversidad sexual con las del movimiento de derechos humanos, a través de las voces de sus protagonistas, recogidas a través de entrevistas de historia oral que se complementan con una colección de materiales documentales, atesorados por las entrevistadas en sus casas y oficinas y en los archivos de los propios organismos de derechos humanos en los que Memoria Abierta trabaja desde su creación hace más de 20 años. Se trata de un conjunto de testimonios que rápidamente tomó vida propia dentro del Archivo Oral y que se acompaña con otros que han proliferado en nuestro medio dando cuenta de que la preocupación por conservar la memoria del activismo feminista ha llegado para quedarse.²

La colección se inició tejiendo lazos con agrupaciones feministas, con mujeres del movimiento de derechos humanos, mujeres en los movimientos sociales, espacios de memoria e institutos de investigación.³ Hemos entrevistado a militantes de diversas organizaciones de mujeres y feministas y a través de ellas recuperamos la historia de los grupos, de las articulaciones y formas organizativas, el calendario, los rituales, los Encuentros, las movilizaciones, los grandes temas del movimiento, los debates entre diferentes posiciones, los diálogos con el Estado, los procesos de institucionalización y la memoria del feminismo local en sus vínculos continentales. Recuperamos también historias personales y políticas de amores, dolores, esperanzas, furias, desasosiegos y alegrías.

A medida que fuimos haciendo las entrevistas, se nos fue revelando que la diversidad de experiencias compone un espacio lleno de diferencias y que, en consecuencia, solo el conjunto de puntos de vista es capaz de decir algo acerca de la genealogía del movimiento. La colección, en ese sentido, da cuenta de lo obvio. El movimiento feminista no tiene una identidad fija, no tiene un centro en torno del cual gravitar, sus límites no son claros, está en todas partes.

¹ Memoria Abierta es organización de Argentina cuya finalidad es reunir, preservar, organizar y difundir el acervo documental de las organizaciones de Derechos Humanos. El Archivo Oral produce testimonios referidos al terrorismo de estado en nuestro país, a la vida social, política y cultural desde la década de 1960, a las diferentes acciones impulsadas por los organismos de derechos humanos y la sociedad civil en la búsqueda de verdad y justicia, a la organización y aparición de nuevos movimientos sociales desde la transición democrática en adelante y a distintas formas de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional. Está compuesto por entrevistas, registradas en formato audiovisual, a personas que fueron protagonistas, víctimas y/o testigos de los acontecimientos que marcaron la historia argentina contemporánea. <http://www.memoriaabierta.org.ar>

² En un número recientemente publicado del Boletín de la AAIHMEG se presenta un recorrido por algunas experiencias de construcción de colecciones documentales, archivos orales y otros proyectos que se han dedicado de manera sistemática a producir una memoria documentada del movimiento de mujeres, de las disidencias y del feminismo. Se trata en todos los casos de iniciativas de activistas, organizaciones de la sociedad civil y militantes que con una enorme convicción ponen a disposición voces, fotografías, documentos y publicaciones periódicas de gran interés social, tal como han venido haciendo desde hace más de cuatro décadas en Argentina, las organizaciones de derechos humanos. Ver: Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género (2023). *Boletín* 1, año 7 — abril.

³ Magui Belloti, Marta Fontenla, Lita Boitano, Nora Cortiñas, Elizabeth Jelin, Mónica Tarducci, María Alicia Gutiérrez y Claudia Bacci hicieron aportes generosos que permitieron dar inicio a este proyecto.

Durante el trabajo, quedó en evidencia la urgencia por registrar las memorias de mujeres que desde su lucha y trabajo cotidiano en pos de la sostenibilidad de la vida cuestionan el sistema patriarcal y se van reconociendo como feministas en ese proceso de transformar la experiencia propia en acción política. Trabajadoras comunitarias, sindicalistas, integrantes de movimientos sociales. Entre esos colectivos, están las mujeres trabajadoras rurales que, desde los más diversos territorios y coyunturas políticas y socioeconómicas del país, lucharon por su tierra, contra los remates, los desalojos y distintas formas de violencia y formaron parte del proceso político feminista, que las llevo a responder a nuevos interrogantes e incorporar nuevas lentes para repensar sus prácticas y también su historia. La historia de sus prácticas y de su pensamiento ha sido invisibilizada tanto por el campo académico, como por la prensa, la literatura y el registro audiovisual, por esa razón hemos impulsado en alianza con la Asociación de Mujeres de la Tierra *Insumisas de la Tierra* con el fin de construir una historia sobre la producción política de las mujeres vinculadas a la producción agraria, al activismo campesino y a las resistencias rurales en Argentina. El proyecto se orienta, específicamente a documentar y reconstruir los procesos de organización rural y campesino en nuestro país desde las experiencias políticas de las mujeres involucradas

Para ello el elemento central es la producción de entrevistas narrativas en formato audiovisual siguiendo la metodología desarrollada por el Archivo Oral de Memoria Abierta. Las entrevistas de esta colección tienen como punto de partida la experiencia de las mujeres productoras de la tierra y, en ese sentido, buscan generar un espacio en el cual las entrevistadas hablen de las distintas esferas en las que se desarrollan. En primer lugar, el trabajo, la producción, la vida económica. Esto da lugar a extensas reflexiones acerca del modelo productivo, qué se produce y cómo, transformaciones, crisis e impactos en la producción agrícola. En segundo lugar, la familia, pareja, hijos/as, división sexual del trabajo, trabajo doméstico, trabajo productivo en el hogar y en la dinámica familiar. Y, por último, los procesos de organización y militancias, hitos, resistencias, luchas emblemáticas, defensa del territorio, poder, liderazgos femeninos, tensiones al interior de la organización política y familiar. En este punto son centrales cuestiones como la relación entre mujeres al interior de las organizaciones, la articulación feminista y los encuentros y desencuentros con otros movimientos.

Al momento hemos reunido testimonios de mujeres que participaron de organizaciones rurales durante las décadas de 1970 y 1990. De conjunto con el archivo audiovisual del Instituto de Investigaciones Gino Germani realizamos una primera serie de entrevistas a referentes de Las Ligas Agrarias del Nordeste. Y recogimos testimonios de algunas de las fundadoras del Movimiento Mujeres en Lucha, quienes durante la década de 1990 se organizaron para frenar los remates de los campos en todo el país. En esta nueva etapa nos proponemos reunir testimonios de los procesos de organización periurbano, rural, campesino impulsados por movimientos sociales durante el siglo XXI, en distintas regiones del país.

El objetivo de este proyecto excede la recolección y visibilización de estas voces; apunta a la contribución a la gestación de nuevas instancias de intercambio y de formación sobre la base de sus propias definiciones y experiencias. Mediante la reconstrucción de las genealogías de lucha de las mujeres en defensa de los territorios, contra las violencias y por sus derechos, intenta abonar por un lado, al fortalecimiento de las capacidades organizativas y de incidencia. Y, por otro lado, a ampliar y consolidar el trabajo en redes y alianzas para desarrollar estrategias de incidencia política y planes de acción para discutir los modelos de producción de alimentos y el lugar de las mujeres en el trabajo rural resaltando los conocimientos propios.

Experiencias: La memoria de las mujeres de las Ligas Agrarias

Dentro de Insumisas existe un registro audiovisual de testimonios de las mujeres que participaron en las Ligas Agrarias y en el Movimiento Rural de Acción Católica entre fines de los años sesenta y principios de los setenta en el noreste de Argentina. Se trata de la documentación no sólo de la historia de las mujeres campesinas sino también del recuerdo que ellas tienen hoy sobre su protagonismo en las luchas del pasado.

Hacia fines de los años sesenta el campesinado nucleado en los complejos agroindustriales del

noreste del país asistió a un proceso de movilización política. Constituyeron un movimiento social masivo, cuya originalidad consistió tanto en la formación permanente, en la participación de jóvenes y mujeres y en la capacidad de presión, como en la promoción de un proyecto alternativo de sociedad con plena participación de las familias rurales. Creadas inicialmente en Chaco en 1970, epicentro de sus acciones de protesta y de concentración de su militancia, se expandieron luego en las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa, el norte de Santa Fe y Entre Ríos. Impulsaron la distribución y titulación de la tierra, la regulación de la comercialización y la producción por parte del Estado, enfrentaron a los monopolios de la comercialización y al poder terrateniente. Partícipes del proceso de radicalización popular, las Ligas sufrieron la persecución política desde inicios de 1975 y con el golpe de Estado de 1976 fueron desmanteladas.

Recobrada la democracia fueron estigmatizadas y silenciadas en el plano institucional, en la prensa y entre la población rural. Este proceso abarcó, también, al ámbito académico y artístico. Recién en los dos mil, a partir de las conmemoraciones oficiales en torno al aniversario de la dictadura, los testimonios de liguistas comenzaron a ser solicitados desde el ámbito estatal. Sin embargo, estas iniciativas omitieron el registro de las narrativas de las mujeres partícipes de ese pasado, a pesar del protagonismo que ellas tuvieron. Así, las memorias de las campesinas liguistas han sufrido una doble invisibilización por su doble condición de subalternidad de clase y de género.

El archivo incluye el testimonio de mujeres que participaron en sus colonias, a nivel de las asambleas de base y las concentraciones, marchas y paros que la organización realizó entre 1970 y 1975. Narrativas de mujeres que tuvieron responsabilidad política en los departamentos (delegadas zonales), a nivel provincial y en las comisiones directivas. Recoge, a su vez, el relato de las mujeres que participaron de la coordinación regional a través del Movimiento Rural de Acción Católica, algunas de las cuales, tempranamente en la década del setenta, motorizaron encuentros de mujeres liguistas para conversar entre ellas sobre sus problemas específicos en el campo, en la familia y en la organización. Por último, recupera los testimonios de las hijas de las y los liguistas que vivieron aquella experiencia organizativa o la conocen por transmisión intrafamiliar. Muchas veces la cuestión biológica se presenta como un escollo para concretar esta tarea: se trata de mujeres muy mayores con escasa movilidad a las que hay que ir a buscar a los parajes y colonias más alejados de las zonas urbanas, lo cual exige una aceleración de los tiempos del trabajo de registro.

Existen obstáculos para llevar adelante la tarea, fundamentalmente, para tomar contacto con las mujeres liguistas. Uno de ellos tiene que ver con la posibilidad de nombrarlas con su propia identidad, dado que comúnmente se las conoce como “la mujer de”, haciendo referencia al vínculo matrimonial que ellas tuvieron con dirigentes o militantes campesinos y obturando la posibilidad de comprender la especificidad de sus roles y su participación cotidiana en la organización. Otro obstáculo tiene que ver con las condiciones de enunciación del pasado, sobre todo, la disposición a tomar la palabra sobre lo que vivieron y lo que les pasó. Aun hoy, 50 años después del nacimiento de las Ligas, algunas mujeres del campo que integraron aquel movimiento social y hasta tuvieron tareas como la vocería de la organización en sus acciones colectivas y responsabilidades en la comisión directiva, no quieren hablar sobre su experiencia y participación en las Ligas Agrarias: “no voy a hablar de eso”, “mi marido no quiere que hable” son algunas frases con las que justifican esa negativa. El tabú, el estigma y el miedo sembrado en el campo durante el terrorismo de Estado se entreveran y operan conjuntamente al machismo que persiste en los mundos rurales. Estos fenómenos también explica la doble invisibilización de las mujeres campesinas como protagonistas de ese pasado. Examinar la participación de las mujeres en la construcción de la subjetividad política del campesinado y rastrear la forma como es enunciado ese pasado alumbra nuevas perspectivas para comprender tanto la historia política de las Ligas Agrarias del noreste como las memorias campesinas en Argentina.

Experiencias: Las representaciones de las mujeres del Movimiento de Mujeres en Lucha

Insumisas de la Tierra también resguarda los registros audiovisuales de las voces del Movimiento de Mujeres en Lucha, un movimiento agrario constituido a mediados de la década de 1990, cuando

las chacareras empezaron a romper el silencio sobre los problemas del endeudamiento de los pequeños y medianos productores. El movimiento se conformó para “frenar en lo inmediato los remates y las ejecuciones”, “recalcular las deudas” y garantizar el “acceso a la tierra”. De la mano de la “red solidaria”, con la colaboración de la Federación Agraria y la complicidad de los radios locales lograron frenar muchos remates y ejecuciones de tierra y maquinaria en distintos lugares del país.

Se trata de la documentación de las mujeres chacareras, su forma de vida, su papel en la producción y en las familias agrarias, en sus pueblos y ciudades; y los efectos de la crisis de la deuda, los prejuicios, señalamientos y desplantes de sus círculos de pertenencia y la vergüenza como dispositivo de silenciamiento de las familias chacareras. Pero también de sus memorias acerca de las estrategias agenciadas por ellas frente al desplome de la vida rural que habían conocido hasta entonces, y los mecanismos que desplegaron para irrumpir en los remates y frenarlos.

Son testimonios que nos hablan de la crisis de los pequeños productores pero también del papel de las mujeres en su politización, proceso que les permitió sacar del closet la deuda y sus consecuencias, y transmutar la vergüenza en resistencia. Ana María Riveiro, fundadora de Mujeres en Lucha, recuerda el gesto de su madre cuando tuvo que enfrentar los “embargos”, “oficios judiciales” e “inhibiciones a las máquinas”: “mi vieja (...) compró un pergamino en el que escribió: “Aunque las dificultades sean muy ostensibles, nadie tiene el derecho de despreciar a los demás por deudas” y lo colgó en el escritorio en casa” (Testimonio Ana María Riveiro, 2023, Memoria Abierta)

El proceso asambleario de mujeres se extendió por todo el país, y con ello descubrieron “la verdadera esencia de lo que pasaba, el enemigo nuestro era el modelo que se quería imponer, de altísima concentración de la producción, de la tierra y donde el Ministro de Agricultura Ingaramo había dicho que 200 mil pequeños y medianos productores éramos totalmente ineficientes y teníamos que desaparecer” (Testimonio de Ana María Riveiro, 2023, Memoria Abierta).

Experiencias: Asociación de Mujeres de la Tierra

La colectiva Mujeres de la Tierra está integrada por mujeres de diferentes lugares del país: el Parque Provincial Pereyra Iraola, un extenso espacio urbano situado en la Provincia de Buenos Aires, cercano a La Plata, Pedro Luro en el sur bonaerense y de las provincias de Corrientes, Salta, Misiones, Chubut y Río Negro. Todas ellas están dando sus primeros pasos con la formación de cooperativas, con emprendimientos vinculados a la agroecología, a las plantas medicinales, a la producción de plantas y árboles nativos, brindan talleres y además forman parte de la producción de emprendimientos gastronómicos.

Quienes motorizan la iniciativa, han sido parte de la Secretaría de Género de la Unión de Trabajadorxs de la Tierra (UTT), un espacio que valoran y les resultó fundamental para darse cuenta de que necesitan construir una organización propia que ponga en valor el trabajo de las mujeres, las lógicas de cuidado que vienen desarrollando y que visibilice que el campo no es un espacio solo masculino.

En ese sentido, señalan que el objetivo con el que dieron inicio a Mujeres de la Tierra, en 2021, es construir una herramienta “para seguir dando la pelea por los derechos de las mujeres rurales y campesinas. Y en este espacio estamos empezando a reconstruirnos y a entender que hay una nueva ruralidad protagonizada por las mujeres y diversidades en Argentina que también quieren desarrollar autonomía económica. Con las mujeres rurales en nuestro país, lo que pasa es que somos las más relegadas en todos los ámbitos. El campo siempre está vinculado a una mirada del macho, del varón que garantiza, que maneja las herramientas, que es el dueño de la tierra, que decide cómo producir. Y nosotras estamos dando esa pelea, nosotras que solemos ser las que cuidamos el territorio, la tierra, que proponemos la agroecología y necesitamos una agenda propia de eso se trata esta asociación” (Testimonio de Rosalía Pellegrini, politóloga, militante del feminismo rural y campesino e integrante del Colectivo Mujeres de la Tierra. Memoria Abierta).

En relación al Estado, plantean la necesidad de que desde las instituciones estatales se generen

datos, se releve la situación rural del país para luego generar políticas públicas de financiamiento y crédito que consideren especialmente a los emprendimientos liderados por mujeres. Por otro lado, también es necesario dar la discusión sobre la tierra fértil para producir alimento, para dar respuesta a la crisis alimentaria y a la inflación, allí las mujeres productoras también tienen mucho para aportar.